

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

INDICE

1. SOBRE ESTE INFORME	3
1.1. <i>Naturaleza</i>	3
1.2. <i>Verificación</i>	3
2. ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME	4
3. MODELO DE NEGOCIO	5
3.1. <i>Introducción</i>	5
3.2. <i>Órganos de gobierno</i>	5
3.3. <i>Ejes estratégicos</i>	8
3.4. <i>ANÁLISIS DE MATERIALIDAD</i>	12
4. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	15
4.1. <i>Medio ambiente</i>	15
4.2. <i>Contaminación</i>	17
4.3. <i>Economía circular y prevención y gestión de residuos</i>	20
4.4. <i>Uso sostenible de los recursos</i>	28
4.5. <i>Cambio climático</i>	35
4.6. <i>Protección de la biodiversidad</i>	39
5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	44
5.1. <i>Empleo</i>	44
5.2. <i>Organización del trabajo</i>	53
5.3. <i>Salud y Seguridad</i>	55
5.4. <i>Relaciones sociales</i>	61
5.5. <i>Formación</i>	61
5.6. <i>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</i>	62
5.7. <i>Igualdad</i>	62
6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	65

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

6.1. Diligencia debida.....	65
6.2. Prevención de riesgos	65
6.3. Denuncias.....	66
6.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios.....	66
7. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO	68
7.1. Introducción	68
7.2. Prevención de la corrupción y el soborno	69
7.3. Prevención del blanqueo de capitales.....	69
7.4. Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	69
8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	71
8.1. Desarrollo sostenible.....	71
8.2. Subcontratación y proveedores	71
8.3. Clientes.....	74
8.4. Información fiscal.....	74
9. ANEXO 1: INDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI	76

1. SOBRE ESTE INFORME

1.1. Naturaleza

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado, que se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se ha preparado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad. Las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE también se han considerado en su elaboración y, en la medida de lo posible, se han utilizado los Estándares de la Iniciativa de Información Global (Estándares "GRI" -*Global Reporting Initiative*).

De acuerdo con la legislación mercantil, el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINFC) de Alzar Grupo Empresarial, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, "el Grupo" o "Grupo Corporación Llorente") se presenta y formula como un informe separado, pero es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, habiendo sido el mismo objeto de formulación por parte del Administrador Único de Alzar Grupo Empresarial, S.L. en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2023.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, el Grupo Corporación Llorente tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información importante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades.

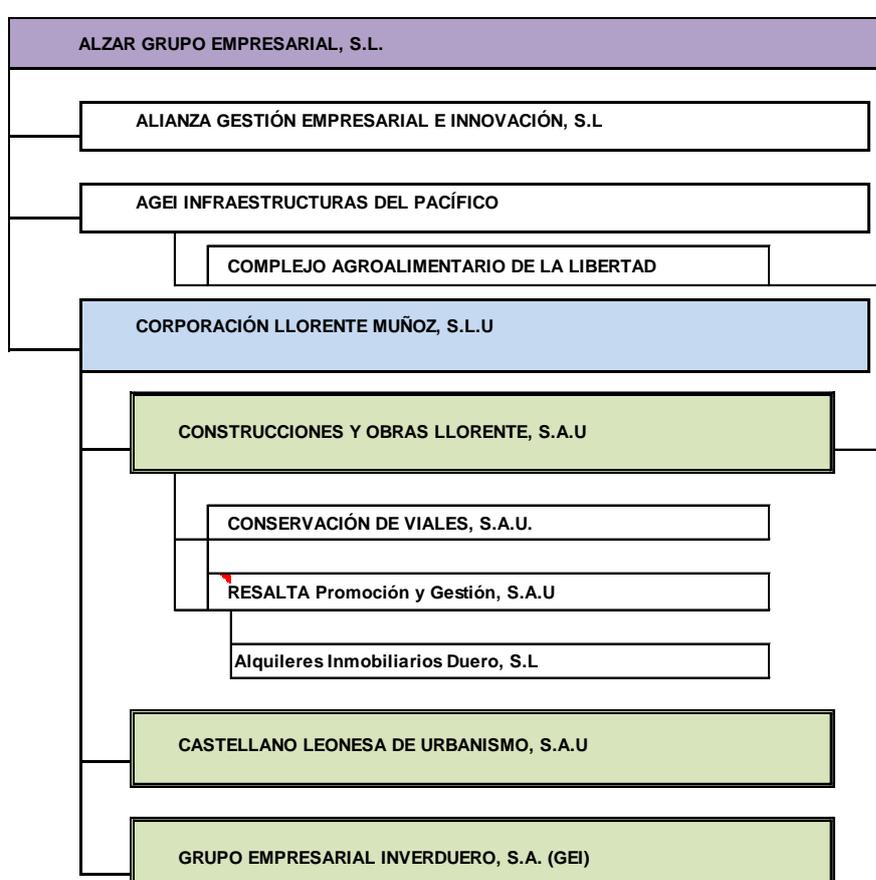
1.2. Verificación

El presente Estado de Información No Financiera contenido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Corporación Llorente correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. La información no financiera ha sido verificada por Deloitte de acuerdo con la norma ISAE 3000 (revisada), cuyo informe de verificación está disponible al final del presente EINFC.

2. ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe corresponden al perímetro de integración empleado para la consolidación financiera y se refieren a la actividad realizada por el Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, desde la perspectiva del desempeño económico, medioambiental y social del Grupo Corporación Llorente.

En el ejercicio 2022 el perímetro de consolidación del Grupo ha incluido las siguientes entidades:



(1) En estas sociedades están incluidas la parte proporcional de las UTE en las que participan, siendo las más significativas en 2022 las siguientes: UTE Conservación Palencia 2020, UTE Soria 2017, UTE Burgos 2018, UTE Renovación R2, UTE Conservación Salamanca 2019, UTE Metropolitano de Granada, UTE Parque de Bomberos, UTE Tabacalera, UTE Túneles de Asturias, UTE Reforma Instalaciones Logroño II, UTE Alcalá de Guadaíra, UTE Distrito Cerro Amate, UTE Marismas del Odiel, UTE Sanchidrián y UTE Presa las Cuevas.

3. MODELO DE NEGOCIO

3.1. Introducción

El Grupo Corporación Llorente es una organización empresarial que ejerce su actividad, principalmente, dentro del sector de la construcción. Fundada en los años 40 se ha ido consolidando como empresa familiar hasta llegar a ser una gran organización líder en el sector de construcción. El Grupo opera, fundamentalmente, con las marcas COLLOSA, Resalta y Conservación de Viales.

Las principales actividades del Grupo son las siguientes:

- La construcción, en general, tanto de obras públicas como privadas.
- Las actividades preparatorias, complementarias y subsiguientes a la construcción de obras públicas.
- La explotación de concesiones para la producción de cualquier clase de energía.
- La obtención, adquisición o transmisión de concesiones administrativas y derechos relativos a las mismas, en forma directa, asociada, por participaciones o mediante otras fórmulas legalmente admitidas.
- La producción y comercialización de áridos, hormigones y aglomerados asfálticos.

Disponemos de unos equipos de personas y maquinaria que nos permiten ser altamente competitivos y que nos permiten flexibilidad para atender las exigencias de nuestros clientes.

Igualmente promovemos actuaciones de clientes a los que ayudamos a diseñar sus proyectos con personal cualificado.

3.2. Órganos de gobierno

El Grupo Corporación Llorente, consciente de la importancia de sus responsabilidades y funciones, está incorporando gradualmente las mejores prácticas internacionales en materia de Buen Gobierno Corporativo, debidamente adaptadas a las características de las empresas no cotizadas. Se siguen los "Principios de Buen Gobierno Corporativo para Empresa No Cotizadas, Consejos Asesores y Empresas Familiares" desarrollados por el Instituto de Consejeros-Administradores.

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión de la Sociedad Dominante en las materias propias de su competencia. Esta Junta ha designado como Órgano de Gobierno del Grupo a la figura de un Administrador Único, que es el responsable de velar por los intereses y dirigir la marcha del Grupo, respetando en todo momento la legislación vigente y los estatutos sociales, así como de ejercer el gobierno efectivo de los negocios del Grupo y a él le corresponden aspectos tales como la definición de la

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

estrategia, su ejecución, recursos humanos, financieros, operaciones, eficiencias, comerciales, así como la gestión del día a día, la representación y firma.

En el Grupo rigen los principios de fidelidad, diligencia y lealtad, así como de la formación personal permanente, que permite operar dentro del nuevo marco del Gobierno Corporativo que contempla a todos los agentes sociales que intervienen, desde la propiedad, socios de negocios, autoridades, organismos legisladores, competidores y colaboradores pasando por proveedores y clientes, no olvidando a la sociedad, con la que participamos y colaboramos a través de la Responsabilidad Social Empresarial mediante patrocinios y ayudas sociales.

Para garantizar el éxito a largo plazo, el Grupo Corporación Llorente ha establecido una estructura de gobierno que equilibra de manera óptima el espíritu empresarial, la dirección y la supervisión.

El modelo de negocio está estructurado en dos Direcciones de Negocio: Construcción y Conservación; disponiendo también de servicios de soporte al negocio como Financiero, Compras, Planificación y Control; Licitación y Apoyo Comercial; Calidad, Medioambiente y Cumplimiento Normativo; Cultura y Personas; Innovación y Transformación Digital; y Servicios Jurídicos.



La sede social del Grupo se encuentra en Valladolid, Calle Aluminio, 17, en el Polígono Industrial "San Cristóbal".

Las operaciones del Grupo se circunscriben al territorio nacional y tienen lugar, principalmente, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con actuaciones puntuales en Andalucía, Aragón, Comunidad de Madrid y Asturias.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

El modelo de negocio del Grupo abarca las siguientes actividades desarrolladas por áreas de negocio:

1.- Construcción: de la que dependen:

- Infraestructuras: construcción de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos y obras hidráulicas.
- Agua y Medio ambiente: construcción de depuradoras de aguas limpias y residuales, obras de conducción de aguas limpias y saneamiento, regadíos y limpieza de cauces.
- Energía: construcción de gasoductos de transporte, construcción de plantas, redes, canalización y acometidas de gas natural, construcción de parques eólicos.
- Edificación: edificaciones singulares, edificios administrativos y edificación asistencial, centros de transporte y logística, edificación industrial, centros educativos y de ocio, urbanizaciones.

2.- Conservación:

- Conservaciones ordinarias y extraordinarias de carreteras.
- Acondicionamiento de capas superficiales de carreteras mediante mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y slurrys.
- Mantenimiento de carreteras.

3.- Inmobiliario: arrendamiento, promoción y venta de bienes inmuebles

4.- **Promoción y explotación de infraestructuras energéticas y logísticas** (energías renovables, complejos agroalimentarios, etc.) y prestación de servicios diversos (mantenimiento de infraestructuras energéticas, prestación de servicios técnicos de asesoramiento y gestión, etc.). En este apartado, se encuentran sociedades cuyo objeto social es el descrito en esta actividad, sin embargo, a fecha actual se encuentran sin actividad.

	CONSTRUCCIÓN	CONSERVACIÓN	INMOBILIARIO	PROMOCIÓN/OTROS SERVICIOS
ALZAR Grupo Empresarial				
Alianza Gestión Empresarial e Innovación, S.L.				
AGEI Infraestructuras del Pacífico				
Complejo Agroalimentario de la Libertad				
Corporación Llorente Muñoz, S.L.U.				
Construcciones y Obras Llorente (Collosa) (*)				
Conservación de Viales, S.A.U (*)				
Resalta Promoción y Gestión (*)				
Alquileres Inmobiliarios Duero, S.L.				
Castellano Leonesa de Urbanismo, S.A. (Castur)				
Grupo Empresarial Inverduero, S.A.U (GEI)				

(*) Dentro de estas tres sociedades y con la actividad indicada, se encuentran todas las UTEs en las que participan y a las que nos hemos referido en el apartado de "Alcance y cobertura del Informe"

3.3. Ejes estratégicos

3.3.1. Clientes

Nuestro objetivo es poner al cliente en el centro del negocio, poner el foco en el cliente como prioridad, teniendo en cuenta en todo caso la rentabilidad del negocio. El Grupo está preparado para dar un buen servicio al cliente, en todo caso. Para ello estamos impulsando medir la satisfacción del cliente mediante indicadores estándar de mercado, como en NPS (“Net Promoter Score”).

3.3.2. Propietarios

Nuestro objetivo es conseguir un adecuado crecimiento en contratación y producción, manteniendo una rentabilidad adecuada, de modo que podamos ser líderes del sector en nuestra Comunidad y líderes en innovación en determinados productos de nuestra cartera.



Para ello impulsamos la inversión en I+D+i, buscamos la sostenibilidad estando fuertemente comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentamos la transparencia en la gestión.

Debido a la grave crisis derivada de la pandemia provocada por el COVID-19 en el ejercicio 2020 y que afectó a todos los sectores industriales, nuestra estrategia, en cuanto a la producción y contratación, se ha regido estos años por un principio de prudencia, siendo conscientes que debe primar la rentabilidad en las operaciones que acometemos minimizando los riesgos.

La Dirección del Grupo Corporación Llorente adoptó la decisión, dentro de su plan estratégico, de implantar un Sistema de Gestión, tomando como modelo de la calidad la norma UNE EN ISO 9001, como modelo ambiental la norma UNE EN ISO 14001 y como modelo de prevención de riesgos laborales la norma UNE 81900 EX:1996. Posteriormente, con la eliminación de esta norma experimental, se adoptó la decisión de implantar como modelo de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo la especificación OHSAS 18001, para posteriormente adaptarla al modelo de gestión de seguridad laboral establecido en la norma ISO 45001 e implantar a su vez un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial de acuerdo con la norma UNE ISO 39001.

Igualmente, la Dirección del Grupo adoptó la decisión, de implantar un Sistema de gestión de I+D+i, tomando como modelo la norma UNE 166002.

3.3.3. Empleados

Nuestro objetivo es conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de nuestro personal, para poder atraer y retener a los mejores profesionales en nuestro Grupo y que todos ellos trabajen en las máximas condiciones de seguridad.

Para ello, conocemos sus expectativas, medimos su grado de competencia, les formamos y aumentamos su empleabilidad.

En cuanto a disponer de un entorno eficiente de trabajo, potenciamos la delegación, el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades. Igualmente, tenemos implantada una política salarial basada en el cumplimiento de objetivos que satisfagan a la persona y al Grupo. Finalmente, desarrollamos al máximo nuestra política de prevención de riesgos laborales buscando puestos de trabajos seguros para nuestras personas.

Nuestro procedimiento de comunicación se vertebra en una triple perspectiva: descendente, ascendente y transversal. Periódicamente, se realizan diferentes jornadas de comunicación con el fin de difundir los aspectos fundamentales del negocio, la evaluación de resultados y el establecimiento o seguimiento de los objetivos de gestión.

3.3.4. Proveedores

Nuestra política de gestión de proveedores se fundamenta en la selección de aquellos que mejor se adapten a las exigencias de nuestro Sistema de Gestión Integral. De este modo, concentramos acciones con ellos, en base a ayudarles a conseguir sus objetivos, a establecer acuerdos beneficiosos para ambas partes y a compartir éxitos con nosotros, sobre todo en el campo de la innovación. Aseguramos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, de seguridad social, de prevención de riesgos laborales y la presentación de documentos que prueben el pago de cuotas a la seguridad social y de salarios a sus empleados.

Pretendemos que se sumen a la Política de Sostenibilidad de nuestro Grupo y para ello les evaluamos y valoramos que tengan implantados sistemas de calidad, medio ambiente y seguridad.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Premiamos anualmente al mejor proveedor y establecemos alianzas que nos permitan crecer, esforzándonos en mantener un trato de igualdad. Nuestros proveedores principales son de materias primas (betún, fundentes, emulsión y áridos) y servicios subcontratados (movimiento de tierras y estructuristas).

3.3.5. Sociedad

Nuestras actuaciones se centran en crear empleo de calidad, con las máximas condiciones de seguridad y que afecten lo menos posible al entorno ambiental. Somos conscientes de los efectos ambientales derivados de nuestras actividades. Tenemos identificados y controladas nuestras emisiones, vertidos y residuos generados, al objeto de ser cada vez más respetuosos con el medio ambiente. Trabajamos en medidas de ahorro y eficiencia energética, uso responsable de la climatización, etc. Igualmente somos conscientes de los riesgos laborales a las que se enfrentan los empleados del Grupo derivados de nuestras actividades. Para ello identificamos, priorizamos, actuamos y controlamos nuestros principales riesgos. Trabajamos en medidas de prevención, de análisis de humos de las mezclas bituminosas etc.

Superamos las exigencias legales en lo referente al tratamiento hacia nuestros colaboradores. Finalmente, pretendemos comprometer a nuestro personal en acciones de solidaridad. Al analizar nuestro impacto social, consideramos, en primer lugar, el número de personas que integran el Grupo, personas comprometidas con el desarrollo sostenible de aquellas regiones en las que operamos. En cuanto a unos índices tan sensibles como los de accidentalidad, nuestro comportamiento es claramente superior a la media del sector. Los expedientes abiertos por sanciones y accidentes de seguridad son nulos.

3.3.6. Socios de negocio

Nuestros objetivos se centran en identificar y evaluar las alianzas que aseguren nuestro crecimiento. Por otro lado, también nos interesa un mayor conocimiento de sus organizaciones para conocer sus buenas prácticas y utilizarlas en la mejora de la nuestra. Finalmente, fomentar el asociacionismo nos parece la mejor forma de enfrentar problemas sectoriales comunes. Históricamente en nuestro Grupo ha sido frecuente la participación con socios en licitaciones, de acuerdo con alianzas, en función de complementariedad técnica o geográfica, que aseguren el crecimiento de ambas organizaciones. En estos momentos de proliferación de proyectos bajo el paraguas de las ayudas europeas (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, etc.) este asociacionismo se ha convertido en imprescindible como clave del éxito en la elección de los proyectos que mejor cumplan los objetivos perseguidos por la Unión Europea y para la configuración de los equipos que mejor garanticen, por su complementariedad, alcanzar el éxito de su ejecución en los plazos

previstos. Anualmente evaluamos el seguimiento de las alianzas establecidas, lo que nos permite reforzar nuestro análisis de riesgos y oportunidades, y aprender de experiencias pasadas.

3.3.7. Organismos legisladores

Nuestros objetivos se centran en anticiparnos a cualquier tipo de legislación de nueva aparición que nos pueda afectar, al objeto de prevenir su afección y estar preparados ante su entrada en vigor. Después de formar a nuestro personal en las nuevas exigencias, las introducimos en nuestras actividades, asegurando siempre nuestro cumplimiento de la legalidad existente en cada momento. Para ello nos servimos de la aplicación informática de Servicios de Actualización Legislativa (S.A.L.).

3.3.8. Mercado

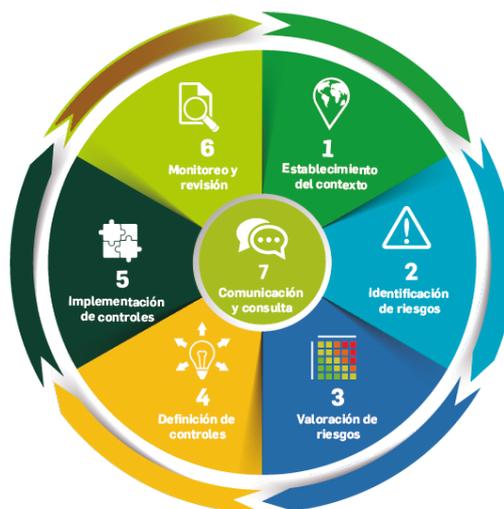
Nuestros objetivos en este campo se centran en identificar tendencias, anticipar las actividades de negocio asociadas a éstas, y establecer y realizar las alianzas empresariales que necesitemos y realizar las actividades comerciales que den lugar a adjudicaciones a las sociedades de nuestro Grupo.

3.3.9. Tecnología

Tecnología al servicio del negocio, no como un fin en sí mismo sino como una herramienta para dar un paso más allá. Tener conversaciones de valor con nuestros clientes, periódicas y basadas en datos, no en interpretaciones subjetivas. Mejorar procesos, encontrando formas de liberar al Grupo de tareas repetitivas para dedicar ese tiempo y espacio a crear valor para la empresa.

3.4. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El Grupo Corporación Llorente, a partir del análisis de materialidad, el análisis del contexto, y por supuesto el análisis de la información comunicada por los propietarios de los procesos internos realiza una identificación de los riesgos que puedan representar un peligro para la consecución de los objetivos del plan estratégico de la empresa.



La metodología para la gestión del riesgo se implementa en tres fases:

1. Una primera evaluación, con objeto de determinar los riesgos inherentes a los procesos de la empresa, entendiendo por tales aquellos riesgos que por su naturaleza no se puede separar de la actividad que realiza el Grupo, es decir, el riesgo intrínseco a sus distintas actividades y áreas de negocio, sin considerar los sistemas de control que se hayan implantado. El riesgo inherente se mide, por tanto, por el cruce de dos parámetros: impacto y probabilidad.

2. Una segunda fase en la que se determinan los controles existentes en la empresa para el control de los riesgos. Derivados del sistema de gestión implantado, el Grupo tiene implantada una serie de medidas de control o de procedimiento, que tienen como objetivo principal o subsidiario la corrección de los riesgos, y que influirán en la probabilidad de que se materialicen, o bien en la corrección del impacto. La aplicación de los controles influirá en la evaluación del riesgo inherente, de forma que reduzca su probabilidad o minimice el impacto. A partir de la evaluación obtenida se obtiene la valoración final o valoración del riesgo residual definido como el riesgo resultante que queda tras haber aplicado los controles y las medidas de prevención diseñadas, que estarán asociadas a cada uno de los riesgos.

3. Por último, se define el apetito del riesgo para llevar a cabo la toma de decisiones en cuanto a la gestión más eficiente, estableciendo medidas de control para aquellos riesgos no tolerables,

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

implementando un plan de acciones con objeto de mitigar los riesgos, ya sea actuando en la probabilidad de ocurrencia o en la gravedad del impacto.

El Grupo Corporación Llorente, anualmente, analiza las cuestiones internas que afectan a nuestros propósitos y a nuestra planificación estratégica, teniendo en cuenta aspectos tan variables como; estrategia, recursos humanos, recursos financieros, costes, equipos y maquinaria, servicios y productos. Así mismo se analizan las cuestiones externas que afectan a nuestras actividades; nuestros clientes, nuestra competencia, el mercado en el que operamos y la situación macroeconómica, son aspectos que marcan las directrices de la compañía.

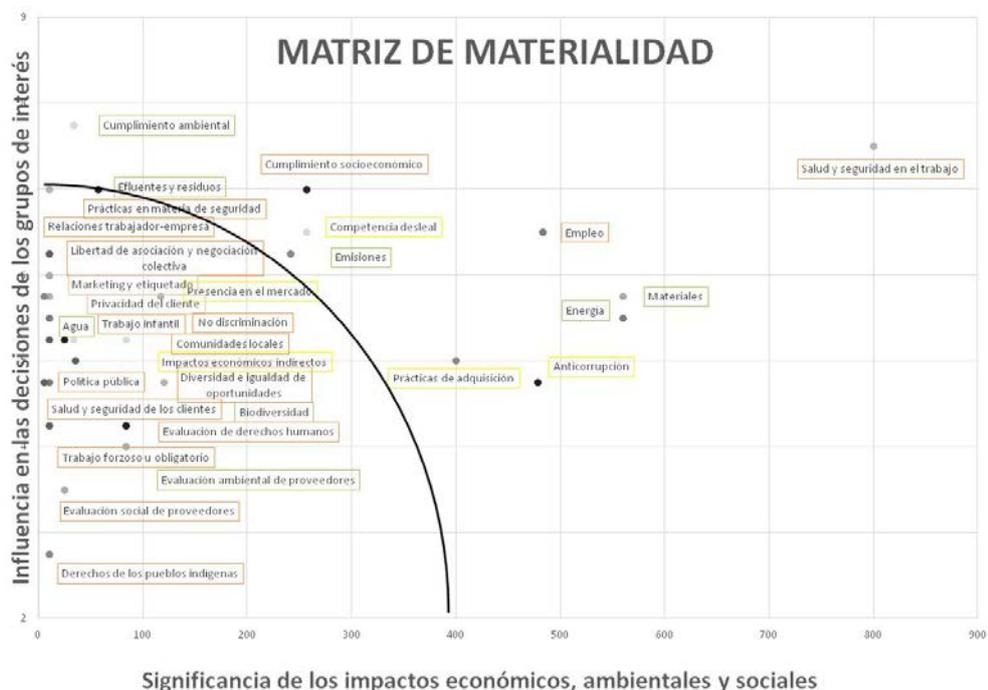
Aseguramos la comprensión de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas poniendo especial atención en:

- Las demandas de suministradores y clientes
- La motivación e implicación de los empleados
- Las demandas de los accionistas
- Los requisitos legales y reglamentarios
- Las innovaciones y los cambios tecnológicos

El análisis de materialidad realizado por el Grupo Corporación Llorente nos aproxima a los factores que tienen una mayor relevancia para nuestras partes interesadas, tratando de incorporar esos factores a nuestro mapa de riesgos y de oportunidades, resultando de este proceso un plan de acciones para evitar aquellos y potenciar estas. A la hora de realizar este análisis de materialidad, hemos tenido en cuenta el impacto que tienen sobre el Grupo diversas cuestiones de sostenibilidad, así como las repercusiones de nuestras actividades sobre las personas y el medioambiente. En este sentido, a la hora de determinar los aspectos materiales incluidos en este informe hemos combinado factores externos e internos. Entre los factores externos hemos considerado las inquietudes de nuestros grupos de interés, la importancia que los distintos asuntos tienen en los sectores de construcción, conservación e inmobiliario, principalmente. Entre los factores internos hemos tomado en consideración las políticas y estrategias del Grupo, los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y los compromisos que asumimos. Con todo ello, hemos identificado y analizado los temas que resultan relevantes y realizado una priorización de los mismos.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Los grupos de interés consultados han sido, principalmente, los trabajadores a través de encuestas directas, los accionistas y los clientes a través de nuestros procesos de retroalimentación.



En el siguiente cuadro relacionamos los aspectos con mayor relevancia en nuestros grupos de interés con los riesgos considerados:

ASUNTOS MATERIALES	RIESGOS CONSIDERADOS
Salud y Seguridad en el Trabajo	Riesgos relacionados con la Seguridad y Salud de los trabajadores, medidas prevención COVID19, Seguridad Vial.
Materiales	Riesgos de la cadena de suministro, mermas en la calidad e incumplimientos en los plazos
Energía	Riesgos derivados del aumento de los precios de la energía y los combustibles.
Empleo	Riesgos derivados con la falta de mano de obra en el sector, pérdida de conocimiento, envejecimiento de la plantilla.

4. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.1. Medio ambiente

El Grupo ha implantado y mantiene actualizado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001 certificado por AENOR desde el año 1999 y orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

- ✚ Cumplir con la legislación ambiental aplicable, así como con cualquier otro requisito que el Grupo pudiera suscribir al efecto.
- ✚ Promover la mejora continua en el desempeño ambiental, promoviendo y realizando todos los esfuerzos necesarios para alcanzar dicho objetivo.
- ✚ Prevenir la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos de nuestras operaciones y minimizando sus impactos y riesgos ambientales.
- ✚ Utilizar de manera eficiente los recursos naturales y promover la sostenibilidad de las actividades realizadas.
- ✚ Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad.
- ✚ Formar a todo el personal propio y a las personas que trabajan en las sociedades del Grupo en materia ambiental, buscando su participación y compromiso.
- ✚ Integrar la gestión ambiental en todos los procesos del Grupo.



La Dirección del Grupo Corporación Llorente entiende que disponer de un Sistema de Gestión de Medio Ambiente resulta una prioridad esencial y un factor de competitividad empresarial.

Nuestro comportamiento ambiental es un aspecto relevante en todas nuestras actuaciones, lo que supone un reto importante a nivel empresarial y un mayor esfuerzo en los mercados en los que operamos.

Este compromiso con la gestión ambiental se materializa en la inversión de los recursos económicos necesarios para un adecuado seguimiento de los aspectos ambientales en los que impactamos fruto de nuestras actividades. Estos costes ambientales están fundamentalmente asociados a la gestión de los residuos, pero también a otras actividades como las actuaciones de restauración ambiental de terrenos.

En la siguiente tabla se muestran los importes dedicados por estos conceptos en los últimos dos años:

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2022
COSTES AMBIENTALES	48.281,36 €	350.235,18 €
PREVISIÓN DE RETIRADA	1,197 M€	1,163 M€

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Como se verá a lo largo del EINFNC, se ha incrementado el coste ambiental en el año 2022 con respecto al año 2021, asociado, fundamentalmente, a la gestión de residuos y, en concreto, a las actividades de demolición y gestión de residuos del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Fuentesauco.

Por otro lado, el Grupo considera que todas las obras deben hacer frente a una serie de gastos imprevistos al finalizar la misma, entre los que se encuentran las labores de limpieza, reparaciones, restauraciones, etc. Para ello, en cada obra se establece una dotación de gastos entre el 0,5%-1% del importe producido (previsión de retirada).

En todos nuestros centros de trabajo, elaboramos e implantamos un plan de gestión ambiental y un plan de gestión de residuos, con objeto de controlar y cumplir los requisitos ambientales de los proyectos. El plan de gestión ambiental establece la metodología para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, el sistema de control y su seguimiento. Por último, se redactan los planes de contingencias ambientales con objeto de establecer las directrices a seguir en caso de emergencias que puedan afectar al medio ambiente.

Fomentamos el uso sostenible de los recursos naturales, gestionamos correctamente los residuos que generamos y nuestro compromiso con el medio ambiente nos ha llevado a medir y obtener nuestra huella de carbono.

A partir de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales en los que impactamos con nuestras actividades, establecemos una relación de aquellos que son significativos definiendo los objetivos de mejora y las medidas de control operacional con objeto de mantenerlos en condiciones controladas.

Desde los servicios centrales, se llevan a cabo las inspecciones ambientales con frecuencia mensual, de forma que podamos verificar la idoneidad de los controles y la efectiva aplicación de las medidas establecidas.

Anualmente, realizamos una evaluación de cumplimiento legal de los requisitos ambientales que nos son aplicables, para ello contamos con los servicios de la plataforma de nuestro colaborador TÜV-SÜD.

4.2. Contaminación

4.2.1. Medidas de prevención de la contaminación en obra

En todos nuestros centros de trabajo implantamos el plan de gestión ambiental, este documento tiene por objeto planificar y desarrollar los procesos necesarios para la ejecución de la obra aplicando el Sistema de Gestión Ambiental del Grupo, y de esta forma llevar a cabo;

- La identificación y evaluación de los aspectos ambientales de la obra.
- Seguimiento y control de los aspectos ambientales significativos asociados a la ejecución de la obra.
- Establecer el control operacional para los aspectos significativos y los no significativos, gestión y control de la generación de residuos.
- Identificación de los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en la obra
- Determinación de los recursos necesarios para la realización de los controles de la vigilancia ambiental.
- Planificación y seguimiento de las inspecciones.

Nuestro planteamiento se basa en la consideración del Plan de Gestión Ambiental como parte integrante del normal funcionamiento del Grupo. Este planteamiento se traduce en la consideración del Medio Ambiente como un criterio más de actuación en el "día a día" de la obra.

El sistema exige a la obra poner en práctica las siguientes actividades, estrechamente relacionadas con la vigilancia ambiental de la obra:

1. Identificación de aquellas actividades que pueden generar impactos significativos sobre el medio ambiente. En cada centro se identifican y evalúan de acuerdo con criterios de cantidad, probabilidad, características del medio, gravedad y duración, los diferentes impactos asociados a cada unidad de obra a ejecutar. A partir de esta evaluación y de acuerdo con los criterios, se identifican aquellos aspectos significativos, sobre los que se realizará un seguimiento más intensivo para mantenerlos en condiciones controladas.
2. Planificación y control de las actividades. Consiste en la incorporación a la obra de la documentación de apoyo que sea de aplicación, así como la planificación física de las actuaciones ambientales.
3. Seguimiento de las operaciones. Durante la ejecución de los trabajos el responsable de medio ambiente de la obra, o la persona en quien éste delegue, debe verificar que las diversas

operaciones se ejecutan según los requisitos especificados por el Proyecto, la DIA y los procedimientos operativos establecidos en el mismo

4.2.2. Proyectos de I+D+i para la prevención de la contaminación

PROYECTO "VINTRO": Cuantificación objetiva de la concentración de sal residual en carretera durante los trabajos de vialidad invernal:

El proyecto "VINTRO" se está desarrollando en COLLOSA entre los meses de abril de 2021 y junio de 2023 financiado por el ICE de la Junta de Castilla y León a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El proyecto "VINTRO" persigue cuantificar de forma objetiva la cantidad de sal remanente en actuaciones de vialidad invernal mediante la investigación de aditivos y tecnologías de medición y análisis optimizadas para los mismos, dando lugar al desarrollo final de un sistema de medición embarcado en los vehículos de conservación que proporcione al operario información cuantitativa sobre la cantidad de sal presente en la carretera en tiempo real.

El objetivo fundamental es, por tanto, conseguir medidas cuantitativas que permitan diferenciar cantidades de sal residual con la precisión suficiente como para tomar decisiones informadas sobre la ausencia o presencia de fundente y la necesidad de tratar el firme en cada momento.

Los elementos que componen el sistema global se describen a continuación:

- **Fundente y aditivo:** En el proyecto se están investigando aditivos y compuestos orgánicos sobre el fundente que modifiquen y/o intensifiquen su fluorescencia en longitudes de onda de interés para amplificar la señal recibida y mejorar la respuesta desde el punto de vista del emisor. Estos aditivos deben garantizar una fluorescencia adecuada sin tener un impacto significativo ni en la sostenibilidad del tratamiento, ni en la seguridad de los usuarios de la carretera ni en la parte económica del posible coste adicional de los tratamientos. El aditivo que se está investigando actualmente dota de un color amarillento al fundente que cristaliza de forma conjunta con la sal. En la actualidad se están estudiando las concentraciones óptimas de aditivo que hagan que la fluorescencia sea siempre creciente con la cantidad de preventivo aplicado. También se está investigando sobre las posibles medidas sin necesidad de añadir ningún aditivo a la salmuera.



- Sistema de medición basado en fluorescencia inducida: El sistema "VINTRO" consta de un array de sensores alimentados con láseres que excitan ópticamente el fundente aditivado para captar posteriormente la fluorescencia del compuesto, dando lugar a una medida proporcional a la cantidad del mismo. El array se complementa con la electrónica de acondicionamiento y procesado de datos que se integrará finalmente en el sistema global que incorporará los componentes necesarios para recoger y almacenar los datos, además de contar con un módulo de comunicaciones y de visualización para presentar los datos georreferenciados. En estos momentos, se está investigando sobre la ampliación de la longitud del equipo medidor para cubrir un mayor campo de carril.
- Inteligencia artificial para estimación predictiva: En el proyecto se investigará también el uso de técnicas de inteligencia artificial para estimar la cantidad de fundente residual en instantes temporales en los que no se disponga de medidas proporcionadas por el vehículo de conservación. Esta estimación predictiva, persigue disponer de una caracterización completa a lo largo del tiempo de la cantidad de fundente existente independientemente de que se disponga de medidas en esos instantes. De esta forma, no sería necesario hacer dobles pasadas del vehículo de conservación en algunas zonas antes del tratamiento. Para este cometido, se contará con una caracterización del comportamiento de los aditivos en diferentes condiciones de temperatura y humedad y de las medidas proporcionadas por el fluorímetro en esas condiciones. Se diseñarán sistemas de aprendizaje supervisado que, a partir de las condiciones ambientales a una hora determinada, y de la cantidad de fundente esparcida y el tiempo que ha pasado desde el tratamiento, sean capaces de estimar la cantidad de fundente remanente.

Conclusiones tras las primeras medidas:

En la primera campaña invernal del proyecto (invierno 2021-2022) se llevaron a cabo medidas preliminares con el primer diseño. Se trató 1 tramo de 1 km de vía de servicio con salmuera aditivada con cuatro niveles diferentes de fundente por unidad de superficie (5, 10, 15 y 20 gr/m²) en tramos de igual longitud. Tras las primeras medidas se concluye lo siguiente:

1. El sistema "VINTRO" es capaz de identificar las diferentes concentraciones en primera instancia, nada más echar el preventivo.
2. Una vez se ha evaporado el agua de la salmuera, el sistema permite medir la cantidad de sal residual existente en el intervalo entre 5 y 10 gr/m².

3. Para los valores de 15 y 20 gr/m² tiene lugar una cristalización en fases separadas de la salmuera dopada que hace que la luminiscencia del material disminuya, produciéndose una reducción del nivel de señal recibido.

4. Como consecuencia de esto, si se quisieran medir niveles en estos rangos, debería determinarse la concentración óptima de aditivo que haga que la fluorescencia sea siempre creciente con la cantidad de preventivo aplicado.

5. En cualquier caso, dado que las cantidades de sal por unidad de superficie en las actuaciones con preventivo siempre se encontrarán en un rango de trabajo por debajo de 10 gr/m², las pruebas llevadas a cabo demuestran que es posible determinar la cantidad de sal residual que permanece en la carretera en estas concentraciones, asegurando la no presencia de hielo en la calzada mientras dure dicha concentración de fundente.

6. Estamos en condiciones de experimentar en un tramo real de carretera durante la campaña invernal 2022/2023, donde se pueda comparar una calzada tratada con salmuera dopada y optimizando el uso de fundentes con medidas de fluorescencia inducida para conocer la duración de los tratamientos sin necesidad de nuevas actuaciones frente a una calzada con tratamientos convencionales. Esto nos permitirá conocer la durabilidad de la sal residual en carretera y el ahorro de fundentes que podríamos generar a lo largo de la campaña invernal al tener que realizar menos tratamientos, mejorando de esta forma la sostenibilidad del proceso.

En paralelo, se trabaja en la actualidad en el diseño definitivo del sistema "VINTRO", definiendo su estructura final e incorporando más sensores de forma que se pueda medir en la mayor parte del ancho de la calzada, además de resolver algunos problemas identificados en el diseño del prototipo preliminar.

Igualmente, se está trabajando en las medidas de la sal residual sin necesidad de dopar con compuestos que generen fluorescencia en los cristales. De esta forma se pretende comprobar que la respuesta de los medidores y los receptores es adecuada y genera un alto nivel de confianza en las medidas cuantitativas de la sal residual.

4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

4.3.1. Actuaciones de economía circular

REUTILIZACIÓN DEL CAUCHO PROCEDENTE DE POLVO DE NEUMATICOS FUERA DE USO

Desde nuestro Departamento de I+D+i creado en el año 1999, trabajamos por la valorización de diferentes subproductos considerados residuales.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

El desarrollo de nuestros proyectos de I+D+i están enfocados a una mejora en la economía circular de nuestro sector: aprovechar subproductos considerados residuales ha dado lugar a numerosos proyectos desarrollados e implantados en el Grupo.

COLLOSA fue empresa pionera en el empleo de polvo de neumáticos usados en la mejora de las prestaciones técnicas de sus mezclas asfálticas para carreteras, sustituyendo hasta un 13% del betún asfáltico por polvo de neumáticos usados, alargando la durabilidad del asfalto y disminuyendo el ruido de rodadura de las calles y carreteras.



En la siguiente tabla se incluyen las toneladas de polvo de neumático utilizadas en los ejercicios 2022 y 2021 en diferentes obras del Grupo:

OBRAS	AÑO 2021	AÑO 2022
Carretera CL-505 Avila - La Cañada	67,28 t	-
Carretera CL-610 Medina del Campo - Peñaranda	50,76 t	-
<i>Extensión de mezcla bituminosa tipo SMA 11 en Carretera AV-104</i>	-	4,66 t
<i>Acondicionamiento de Intersecciones VA-140 de Valladolid a L.P. de Palencia</i>	-	20,44 t
TOTAL	118,04 t	25,10 t

RECUPERACIÓN DE FRESADO EN LA FABRICACIÓN DE MEZCLAS BITUMINOSAS Y FIRMES

En el año 2017 Construcciones y Obras Llorente, obtiene la autorización como gestor de residuos de construcción y demolición para el código LER 170302 "Mezclas Bituminosas", que no contienen alquitrán de Hulla. Esta autorización se tramita para incorporar los residuos procedentes de las actividades de fresado en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Durante el año 2022 se han reciclado un total de 741 toneladas de fresado en la planta de mezclas bituminosas en caliente ubicada en Dueñas:

AÑO	TONELADAS DE FRESADO RECIBIDAS PLANTA DE MBC	TONELADAS DE FRESADO REUTILIZADAS EN FABRICACIÓN MBC
2021	2.632	370
2022	3.850	741

En el año 2022 se ha incrementado la recepción de fresado procedente de obra en un total de 1.218 toneladas, lo que supone un incremento de un 46% respecto al año anterior, así mismo se han aumentado las toneladas de material de fresado reutilizado pasando de 370 t del año 2021 a las 741 t del 2022 lo que supone un incremento del 100% en la reutilización.

Así mismo se ha reutilizado fresado de nuestras obras en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente. En este caso, la reutilización se ha realizado en plantas de terceros:

OBRAS	AÑO 2022
PROYECTO DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA AUTOVÍA A-62. CARRETERA A-62 / E-80 DE BURGOS A PORTUGAL POR SALAMANCA. P.P.K.K. 220+350 AL 235+300". PROVINCIA DE SALAMANCA.	158 t
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME EN LA AUTOVÍA A6. TRAMO BENAVENTE L.P. LEÓN (A6). L.P. ZAMORA ASTORGA (NVI).	2.268 t

El total de material de fresado reutilizado en el año 2022 en el conjunto de las obras del Grupo Corporación Llorente para la fabricación de mezclas bituminosas en caliente asciende a 3.167 toneladas.

REUTILIZACIÓN DE FRESADO EN LA FABRICACIÓN DE MICROAGLOMERADOS EN FRÍO

Por el creciente interés y conciencia medioambiental, para conseguir una reducción de emisiones y que los residuos sean puestos en valor y devueltos a algo que puedan ser reutilizados, hemos lanzado una línea de investigación junto con nuestro proveedor de emulsiones bituminosas (REPSOL), para la ejecución de microaglomerados en frío, con material procedente del fresado, en adelante "RAP", de los firmes de la carretera.

Está muy desarrollado, y en nuestro Grupo en particular, el empleo de las mezclas bituminosas en caliente con material procedente de fresado, algo que está siendo el presente y será el futuro de los firmes de carreteras, por lo que pensamos en la utilización del RAP como una buena estrategia para incorporar en los microaglomerados en frío.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Un microaglomerado en frío es la mezcla de un árido de diferentes tamaños, una emulsión bituminosa, un filler de aportación (cemento), agua y un aditivo. Hemos realizado diferentes análisis del material del fresado que tenemos en nuestras instalaciones de Cubillas de Santa Marta (Valladolid) y obtuvimos unos resultados que nos indicaron que por sí solo, el RAP no entraría dentro de los parámetros de la norma PG-3 en su artículo 540, para ser utilizado como un MICROF-5, por lo que hay que mezclarlo con parte de una arena silíceo. Hemos realizado pruebas con diferentes 0/o de emulsiones, filler de aportación y aditivos y una vez visto los resultados, hemos enviado muestras de (RAP) y de arena al Centro Tecnológico de REPSOL, en Móstoles, para que, con sus emulsiones, traten de ajustar la fórmula de trabajo a lo que se ejecutará en obra.

En acuerdo con la dirección de obra que nos lleva el contrato de la Junta de Extremadura en Don Benito (Badajoz), haremos un tramo de prueba con este microaglomerado en frío, ya que el proyecto incluye una partida de I+D+i de 15.000 € para desarrollar una mezcla con materiales reciclados. Por el creciente interés y conciencia medioambiental, para conseguir una reducción de emisiones y que los residuos sean puestos en valor y devueltos a algo que puedan ser reutilizados, hemos lanzado una línea de investigación junto con nuestro proveedor de emulsiones bituminosas (REPSOL), para la ejecución de microaglomerados en frío, con (RAP) de los firmes de la carretera.

Ha sido en la Obra "Actuaciones de conservación extraordinarias y tratamiento superficial en las Carreteras EX-206 Y EX-323" para nuestro cliente Junta de Extremadura, donde se ha ejecutado un tramo de prueba con este microaglomerado en frío con incorporación de RAP, aprovechando que el proyecto incluía una partida presupuestaria en I+D+i para desarrollar una mezcla con materiales reciclados.

Posteriormente y durante la ejecución de la obra "Microaglomerado en frío MICROF-5 INF + MICROF-8 SUP, en la autovía VA-30 " en la provincia de Valladolid, para la UTE SIMANCAS 21 (sociedad concesionaria de la conservación de la vía) donde pudimos nuevamente aplicar esta técnica.

El total de residuo procedente de fresado, reutilizado en mezclas en frío durante el año 2022 fue:

OBRAS	AÑO 2022
Actuaciones de conservación extraordinarias y tratamiento superficial en las Carreteras EX-206 Y EX-323	27,58 t
Microaglomerado en frío MICROF-5 INF + MICROF-8 SUP, en la autovía VA-30	238,68 t

Con esta incorporación del RAP a los microaglomerados en frío, conseguimos no sólo *beneficios* para el medioambiente (menos emisiones de CO2, reutilización de residuos, menor gasto de emulsión y áridos), también una importante reducción de costes y en consecuencia ser más competitivos, ya que se puede ejecutar una unidad igual que la competencia, con un precio mucho menor.

RECUPERACIÓN DE RESIDUOS PROCEDENTES DE RCD

Cada vez es más frecuente en nuestras obras la utilización de materiales procedentes del tratamiento de residuos de construcción y demolición.

- **FRESADO EN MEJORA DE CAMINOS Y SANEOS**

En el año 2021, en el Centro de Conservación de Carreteras de la provincia de Soria adjudicado a la UTE SORIA 2019, formada por las empresas COLLOSA y Conservación de Viales, consiguió igualmente la autorización de gestor de residuos no peligrosos para el código LER 170304, en esta ocasión, para su utilización del residuo en la mejora de firmes para caminos y vías de acceso a parcelas agrícolas.

Durante el año 2022 se han reutilizado un total de 836 toneladas en diversas actuaciones de mejora de firmes de viales y rellenos localizados.

	TONELADAS DE FRESADO RECIBIDAS	TONELADAS DE FRESADO REUTILIZADAS
2021	2.100	1.620
2022	1.038	836

- **ÁRIDOS PROCEDENTES DE RCD**

El árido reciclado de RCD es el material granular resultante del tratamiento de los residuos de construcción y demolición (RCD). La mayor parte de los RCD se pueden considerar inertes o asimilables a inertes. En general, están compuestos de materiales de naturaleza pétreo, en porcentajes que varían entre el 75% al 95%. Esta fracción pétreo constituye la base del árido reciclado, que comparte con el árido natural los parámetros de caracterización

Las aplicaciones de los Áridos Reciclados de RCD en construcción pueden ser tan amplias como las de los áridos naturales, ya que sus características son asimilables, más cuanto con mayor rigurosidad se realice la demolición selectiva y más cuanto mayor sea la intensidad de su tratamiento en la valorización.

Durante el año 2022 han sido tres los centros de trabajo en los que se han reutilizado Áridos Reciclados de RCD, dando así una segunda vida a un residuo, lo que implica una reducción en el consumo de recursos naturales y por otra parte un ahorro económico importante.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

En la siguiente tabla se reflejan las toneladas de Árido Reciclado de RCD incorporados en nuestras obras:

CENTRO DE TRABAJO	AÑO 2021	AÑO 2022
Acondicionamiento de Intersecciones VA-140 de Valladolid a L.P. de Palencia intersecciones con carreteras VA-3001 y VP-3020. PP.KK. 6+700 y 7+400	41.278	-
Conservación, reparación y reforma de las infraestructuras viarias en el municipio de Valladolid: LOTE 2	29,14	4,58
Proyecto de acceso a la base de mantenimiento de ADIF en Olmedo. L.A.V. Madrid-Valladolid	3.923,7	-
Ejecución de edificio para uso comercial y aparcamiento vinculado en C/ Daniel del Olmo: ALIMERKA	1.416,26	-
Renovación de saneamiento de la margen izquierda del río Carrión. Cruce del río y bombeo a depuradora de Palencia	223,04	-
Nuevo Acuartelamiento de la Guardia civil en Fuentesauco	-	176,68
Ejecución de edificio para uso comercial y aparcamiento vinculado en C/ Jardín Botánico: ALIMERKA	-	1937,48
Obras de Mejora del Regadío de Villarnera de la Vega	-	45,78
TOTAL	46.920,14 t	2.164,52 t

4.3.2. Gestión de residuos del Grupo

La estrategia del Grupo en materia de residuos se rige por la regla de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar) aplicada a todo tipo de residuos: peligrosos y no peligrosos.

Residuos peligrosos

Consideramos residuos peligrosos a aquellos que, en función de sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y patógenas, pueden presentar riesgo para la salud pública o causar efectos adversos al medio ambiente. Todos estos residuos se recogen en bidones debidamente etiquetados y situados bajo techado y sobre suelo de hormigón.

Los residuos peligrosos generados en obra: se almacenan directamente en los “puntos limpios” habilitados en cada obra y posteriormente siendo retirados por gestor autorizado.

El Grupo realiza los trámites administrativos para la apertura de los centros de producción y gestión de residuos en cada obra, que por sus características lo requiere.

Nuestro compromiso con una correcta gestión de los residuos se extiende a nuestros subcontratistas: en el caso de que determinados subcontratistas lleven a cabo directamente ellos su gestión, nos encargamos de controlar que la gestión sea correcta.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

En la siguiente tabla se recoge las cantidades y tipologías de residuos peligrosos que se han gestionado en los diferentes centros de producción durante los años 2021 y 2022:

RESIDUOS	CÓDIGO LER	DIRECCIÓN CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN CONSERVACIÓN	
		2021	2022	2021	2022
Aguas con hidrocarburos	12 01 09*	-	-	1.000	-
Aceite mineral usado	13 02 05*	1.400	-	2.312	830
Filtros de Aire	15 02 03*	-	-	400	38
Betún con tricloroetileno	17 03 03*	-	-	-	304
Emulsión de Betún	17 03 01*	-	-	-	685
Envases de plástico contaminado	15 01 10*	40	120	1.001	1.188
Envases metálicos contaminados	15 01 10*	58		750	501
Aerosoles	15 01 11*	104	65	220	523
Trapos contaminados y material contaminado	15 02 02*	90	119	306	679
Tierras contaminadas	17 05 03*	177	-	866	63
Filtros de aceite	16 01 07*	194	101	602	615
Residuos Plásticos	16 01 19*	-	-	600	201
Baterías de plomo	16 06 01*	-	-	133	72
Lodos con hidrocarburos	16 07 08*	10.800	-	1.400	12.340
Residuos de materiales de aislamiento y construcción con amianto	17 06 05*	6.320	23.260	-	-
Fluorescentes	20 01 21*	-	-	1	739
Pilas Alcalinas	16 06 64*	-	-	-	94
Residuos de pintura y Barniz	08 01 11*	-	-	-	191
	TOTAL KG	19.183	23.893	9.591	19.063

Se aprecia un descenso en la generación de residuos peligrosos. Por lo que se refiere a la dirección de construcción, esto viene motivado por la actividad de demolición del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Fuentesauco, donde se retiraron 23.260 kg de material que contiene amianto. La ejecución de obras de demolición está ligada a nuestro proceso productivo y por tanto no se pueden tomar medidas para su reducción, sí que es viable la recuperación de residuos y su reutilización, pero siempre y cuando estos no estén caracterizados como peligrosos.

En relación con la Dirección de Conservación el aumento en la generación de residuos viene motivada por la limpieza de la fosa de decantación del centro de Soria, así como los trabajos de reforma de las oficinas del Centro de Conservación de Burgos, lo que ha motivado la generación de fluorescentes y residuos de pintura y barniz. Si tenemos en cuenta esos acontecimientos no habituales, vemos que la generación de residuos se mantiene en unos niveles muy similares al año anterior.

Residuos No peligrosos

Trabajamos con los principales gestores de residuos no peligrosos de nuestra comunidad. Nuestros principales residuos no peligrosos son aquellos derivados de las actuaciones de construcción y demolición

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

en nuestras obras. Consideramos fundamental la gestión adecuada de este tipo de residuos en las plantas de RCD autorizadas, como vía para una posterior reutilización en procesos constructivos.

Otro punto de máxima generación de residuos es el derivado de las actividades de limpieza ordinaria en los contratos de Conservación de Carreteras. El Grupo Corporación Llorente actualmente es adjudicatario de 6 contratos de conservación de carreteras del Ministerio de Fomento y de la Junta de Castilla y León.

En las siguientes tablas se muestran las cantidades de residuos no peligros generados en cada dirección y por tipo de residuos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Código LER	DIRECCIÓN CONSTRUCCION		DIRECCIÓN CONSERVACIÓN	
		AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022
ENVASES COMPUESTOS	150101	8,66	6,32	-	27,42
RCD MEZCLADOS	170904	737,39	2.645,96	353,78	960,56
TONER	080317	0,028	-	0,01	0,01
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE YESO	170802	-	5,24	-	-
ENVASE PAPEL CARTON	150101	-	-	0,081	-
NEUMATICOS FUERA DE USO	160103	-	-	13,120	15,06
HORMIGON	170101	136,42	-	1.089,25	-
MEZCLADOS HORMIGON	170107	341,81	629,75	624,82	385,50
MADERA	170201	0,66	46,82	-	66,10
PLASTICOS	170203	3,98	1,76	-	14,16
MEZCAS BITUMINOSAS	170302	42,52	-	4.813,68	22.432,92
HIERRO Y ACERO	170405	-	2,18	52,02	25,25
TIERRAS Y PIEDRAS	170504	851,52	-	94,60	-
MATERIAL DE AISLAMIENTO	170604	0,38	-	-	-
METALES FERREOS	191202	-	-	98,59	-
RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO MECANICO DE RESIDUOS	191212	0,50	-	0,360	-
PAPEL Y CARTON	200101	0,30	-	0,910	32,94
PLASTICOS	200139	-	-	11,58	-
PODA SILVICULTURA	200201	9,48	-	70,34	-
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (BOLSAS CONSERVACIÓN)	200301	-	-	67,13	24,20
LODOS FOSA SEPTICA	200304	-	-	3,42	3,58
TOTAL TONELADAS		2.133,65	5.830,25	7.293,96	28.109,26

El aumento en la generación de residuos obedece a dos causas fundamentales:

- La demolición del antiguo cuartel de la Guardia Civil en Fuentesauco, lo que ha generado una gran cantidad de residuos mezclados de construcción. Todos estos residuos se han reciclado en la planta

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

de Reciclados Saucanos y se ha podido reutilizar en la propia obra un total de 176 toneladas. Por otro lado, las obras de reforma del Centro de Conservación de Burgos, ha provocado que aumenten los RCD Mezclados en esta dirección de forma considerable.

- Ha aumentado considerablemente la actividad de refuerzos de firme y la cantidad de pavimentos fresados, aunque gran parte de ese fresado se reutiliza en la fabricación de mezclas bituminosas o en la mejora de firme. Solo en la obra de refuerzo de la A-62.

4.4. Uso sostenible de los recursos

Resulta muy difícil medir nuestro consumo de materias primas a lo largo del ejercicio, debido al número y a la variedad de nuestras actividades. No obstante, durante el año 2022 hemos puesto el objetivo de reportar los consumos de las principales materias primas, fundamentalmente en lo que se refiere a áridos, procesados o naturales, consumos de hormigones, acero para la fabricación de armaduras y estructuras y los consumos de combustibles fósiles y otros derivados del petróleo como las emulsiones y betunes.

El Grupo considera de vital importancia el consumo eficiente de los recursos ya que ello impacta no solo positivamente en el medio ambiente sino también genera un impacto positivo en el resultado de las obras, reduciendo los costes por consumos innecesarios y almacenamiento.

Consumos de energía directo de fuente de energía primaria

El Grupo Corporación Llorente realiza un importante esfuerzo para controlar el consumo de sus máquinas e instalaciones. El consumo de cada máquina es seguido al objeto de detectar lo antes posible una desviación importante que puede ser causa de una posible avería. Disponemos de un sistema de mantenimiento informatizado de la maquinaria y vehículos de nuestra flota.

El consumo de energía directo está íntimamente relacionado con nuestra actividad de fabricación y puesta en obra de Mezclas Bituminosas en Caliente.

Disponemos de plantas de aglomerado y suelo-cemento móviles. La energía suministrada a estas plantas para su funcionamiento es producida por grupos electrógenos. El consumo energético es muy variable dependiendo en gran medida de la utilización de las plantas y de la humedad del material.

El Grupo dispone de cuatro plantas de fabricación de aglomerado. Nuestras plantas, al ser móviles, se instalan en función de las necesidades de nuestras obras:

PLANTAS DE MBC DISPONIBLES			
Modelo	Fabricación	Municipio	Provincia
DM 522	Continua	Toro	Zamora
DM 523	Continua	Campolar	León
UM 160	Discontinua	Dueñas	Palencia
UM 200*	Discontinua	-	-

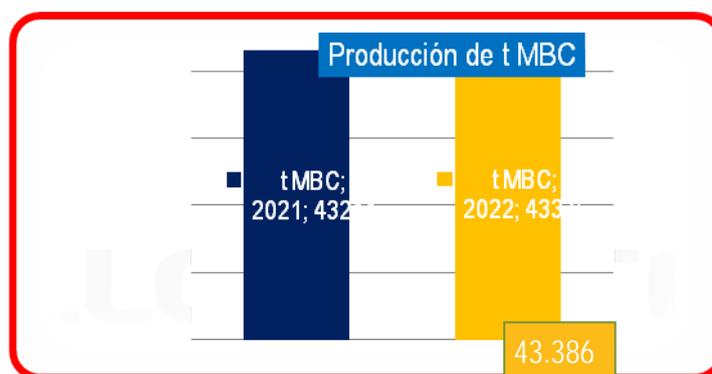
*La UM 200 actualmente se encuentra en Dueñas fuera de servicio hasta que sea necesaria.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Durante el año 2022 la producción de Mezclas bituminosas en caliente en toneladas ha sido:

PRODUCCIÓN PLANTAS DE MBC

Modelo	Producción 2021	Producción 2022	Fabricación	Provincia
DM 522	2.560	1.711,20	Continua	Zamora
DM 523	901	6.748,80	Continua	León
UM 160	39.750	34.926,80	Discontinua	Palencia
Total	43.211 t	43.386,80 t		



Consumo de energía y procedencia:

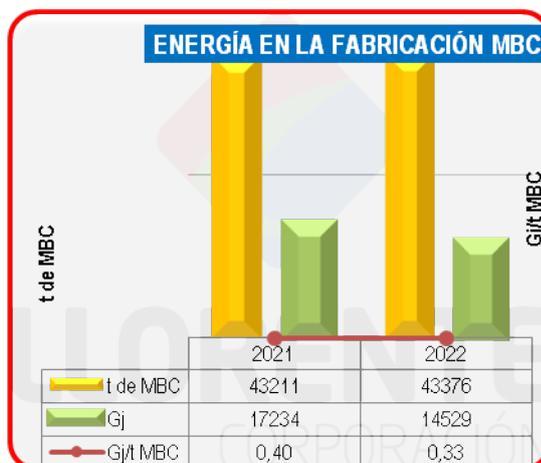
En la fabricación de las MBC intervienen tres fuentes de energía:

- Consumo de energía eléctrica generada por el grupo electrógeno que se dispone para el funcionamiento de la planta. Este grupo es alimentado por gas-oíl.
- Consumo de energía para calentar el aceite térmico para mantener a una temperatura del fuel-oíl y el betún. Esta caldera es alimentada por gas-oíl
- Consumo de energía para el secado de los áridos y mantenerlos a la temperatura para una correcta mezcla de aglomerado. Este secador es alimentado por fuel-oíl.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

En la siguiente tabla se refleja el consumo energético de los procesos de fabricación de las Mezclas Bituminosas en Caliente:

Consumo de energía. G.Julios	AÑO 2022				AÑO 2021			
	EQUIPOS	Producción t/año	Clase de combustible	Consumo	Gjulios	Producción t/año	Consumo	Gjulios
FABRICACIÓN MBC. TORO DM522								
Caldera, grupo Electrógeno, Pala cargadora Tromel secador	1.711	Gasóleo C (l)	7907,0	703,53	2.560	8.306	1.044	
		Fuelóleo (kg)	10000,0			18.100		
FABRICACIÓN MBC. CAMPOLAR DM 523								
Caldera, grupo Electrógeno, Pala cargadora Tromel secador	6.749	Gasóleo C (l)	36526	3.157,73	901	5.420	463,89	
		Fuelóleo (kg)	43900,0			6.400		
FABRICACIÓN MBC. UM 200. (no instalada)								
Caldera, grupo Electrógeno, Pala cargadora Tromel secador	-	Gasóleo C (l)	--	-	-	--	-	
		Fuelóleo (kg)	--			--		
FABRICACIÓN MBC.CUBILLAS UM 160								
Caldera, grupo Electrógeno, Pala cargadora Tromel secador, Tromel secador I+D+i	34.926	Gasóleo C (l)	78435,0	10.896,48	39.750	143.344	15.725,95	
		Fuelóleo (kg)	196700,0			256.200		
TOTAL				14.757,74			17.234,15	



ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022



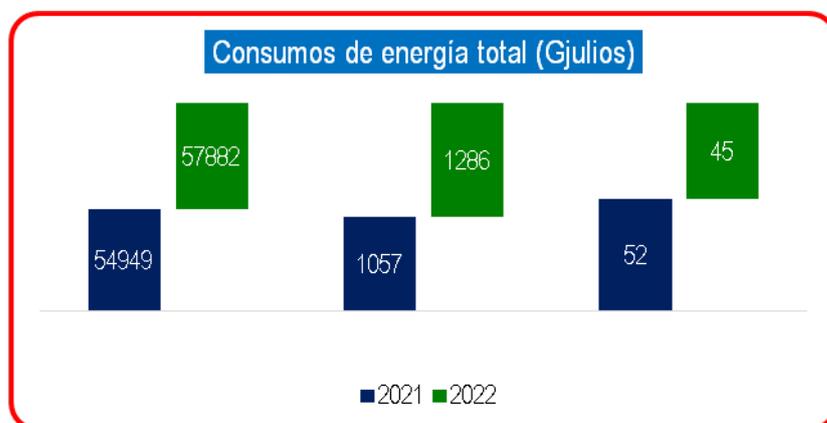
Otro de los focos más importantes de consumo de energía en el seno de nuestros procesos se refiere al consumo de combustibles fósiles de nuestro parque de maquinaria y flota de vehículos, así como el consumo de combustibles para el funcionamiento de las calderas para calefacción de las oficinas de los distintos centros de trabajo:

Consumo de energía por combustión.	AÑO 2022		AÑO 2021		
	Clase de combustible	Consumo	GJulios	Consumo	GJulios
INSTALACIONES FIJAS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS					
PLANTA DE SUELO-CEMENTO					
Grupo Elect. y Pala	Gasóleo C (l)	2557,0	97,58	-	-
PLANTA DE ÁRIDOS CUBILLAS					
Grupo Elect. y Pala. Equipo movil	Gasóleo C (l)	9259,0	353,32	17.237	657,76
CALEFACCIÓN					
CALDERA DE CALEFACCIÓN. C. V Palencia.	Gas propano (kg)	3370,0	129,88	4.781	184,26
CALDERA DE CALEFACCIÓN. C. V Burgos A231	Gas natural kWh	-	0,00	1.049	3,78
CALDERA DE CALEFACCIÓN. C. V Burgos 2018	Gas propano (kg)	2663,0	102,63	894	34,45
CALDERA DE CALEFACCIÓN. C. V Soria 2	Gas propano (kg)	77,0	2,97	976	37,62
CALDERA DE CALEFACCIÓN. Oficina central	Gas natural kWh	114.897	413,63	160.143	576,51
CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA					
CAMIONES Y MAQUINARIA."COLLOSA" matriculada	B7 (l)	335.305,0	12.795,24	95.789	3.655,31
MAQUINARIA PESADA."COLLOSA" B	B7 (l)	145.710,0	5.560,29	137.288	5.238,91
VEHICULOS Y FURGONETAS "COLLOSA"	B7 (l)	144.248,0	5.504,50	200.643	7.656,54
VEHICULOS GASOLINA."COLLOSA"	E10 (l)	14.065,0	486,09	9.137	321,30
C. V de BURGOS UTE 2018					
GASOLINA	E10 (l)	690,0	23,85	671	23,19
GAS-OÍL	B7 (l)	85.959,0	3.280,20	110.778	4.227,29
C. V de PALENCIA					
GASOLINA	E10 (l)	4.323,0	149,40	3.661,0	126,52
GAS-OÍL	B7 (l)	61.264,0	2.337,83	66.918,0	2.533,59
C. V de SALAMANCA					

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Consumo de energía por combustión.	AÑO 2022		AÑO 2021		
	Combustible	Clase de combustible	Consumo	Gjulios	Consumo
GASOLINA	E10 (l)	12.059,0	416,76	6.283,0	217,14
GAS-OÍL	B7 (l)	72.249,0	2.757,02	83.053,0	3.169,30
AUTOGAS			--	6.536,0	251,90
C. V de SORIA					
GASOLINA	E10 (l)	3.022,0	104,44	3.380,0	116,81
GAS-OÍL	B7 (l)	83.278,0	3.177,89	135.516,0	5.171,29
C. V de SASAMON Burgos A-231					
GASOLINA	E10 (l)		0,00		
GAS-OÍL	B7 (l)	40.931,0	1.561,93	43.369,0	1.654,96
C. V de Soria II					
GASOLINA	E10 (l)	0,00	0,00	160	5,53
GAS-OÍL	B7 (l)	70.282,0	2.681,96	13.681,0	522,07
C. V MADRID UTE R2					
GASOLINA	E10 (l)	10.122,60	349,83	--	--
GAS-OÍL	B7 (l)	106.507,97	4.064,34	--	--
GNC		4.900,07	15,88	--	--
TOTAL G.julios. Consumo de productos procedentes de fósiles			56.695,15		53.640,18
TOTAL G.julios. Por consumo de e. Eléctrica			1.186,60		1.309,34
TOTAL			57.881,75		54.949,52

En la siguiente gráfica se representa el consumo total de energía expresado en Gjulios, y la comparativa con el año anterior:



Consumo de energía indirecta de fuente de energía primaria

La energía eléctrica utilizada proviene fundamentalmente del Sistema Eléctrico Nacional. El consumo de energía eléctrica considerado aquí, es exclusivamente el producido en las oficinas centrales y oficinas de los Centros de Conservación y Oficinas de Obras:

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA		
DENOMINACION DEL CENTRO	AÑO 2021 G.julios	AÑO 2022 G.julios
C/ COBALTO, 14-3, Bajo NV.D	3,4992	4,6152
C/ VISO, 8, Bajo 1 42004 SORIA	23,64	69,9588
C/ ALUMINIO 17	754,344	640,4112
UTE Burgos 2018	171,738	148,5432
Soria 2	-	79,452
Palencia	82,512	77,7384
Salamanca (Guijuelo)	99,972	80,4708
Burgos A-231. Sasamón	75,834	85,5828
OFICINA DE ANDALUCIA	6,74	-
C/ HUERTAS LAGUNA	14,67	-
Soria UTE 2017	76,37	76,392
TOTAL	1.309,34	1.263,16

Consumo de materiales de construcción

El Grupo Corporación Llorente fomenta el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados, ofreciendo al cliente este tipo de opciones en el momento de la decisión de los materiales a utilizar.

En los últimos años, se promueve la utilización de productos procedentes de procesos de reciclado y productos con un alto porcentaje de reciclabilidad.

La demanda de nuestros clientes de una Construcción Sostenibles es una realidad, incorporando a nuestros procesos de compras criterios de sostenibilidad que garanticen la obtención de certificaciones como LEED, VERDE o BREEAM.

En las siguientes tablas se recogen los datos de los principales materiales de construcción¹:

MATERIALES	AÑO 2021		AÑO 2022	
	Dirección de Construcción	Dirección de Conservación	Dirección de Construcción	Dirección de Conservación
Hormigón (m³)	8.266,7	4.008,25	5.299	2.702,15
Mortero (m³)	-	924,3	353,72	3.678,78
Áridos naturales. (Zahorra natural) (t)	73.246,12	960,22	6.143,04	1.345,21

¹ Se han recopilados los datos con carácter mensual desde cada centro de trabajo, centrándonos especialmente en los siguientes materiales: Hormigón, Acero, Áridos naturales o sometidos a procesos de machaqueo, Mezclas bituminosas en caliente no suministradas por las plantas de la compañía y mezclas bituminosas en frío.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Áridos naturales. (Zahorra artificial) (t)	19.617,29	13.707,5	75,95	3.134,56
Áridos naturales. (Suelo) (t)	4.056,35	5.800	-	10.834,27
Áridos triturados. (t)	2.273,84	74.355,32	8.942,97	126.664,09
Áridos procedente de valorización de RCD (t)	-	-	1.080,01	3.977,48
Arena Lavada	-	-	8.841,88	-
Arena	-	-	18.000	-
Madera (t)	-	106,7	-	7,21
Acero (t)	759,32	224,92	196,549	209,17
MBC (t)	-	5.370	-	5.788,32
MBF envasado en botes (t)	-	111,04	-	471,22

En los datos de conservación se incluyen las cifras del consumo de áridos para la fabricación de mezclas bituminosas en nuestras plantas, incluyendo la fabricación de microaglomerados en frío.

Consumo de agua

Las actividades de construcción y conservación de carreteras llevan aparejado un gran consumo de agua, ya sea por la fabricación de productos que tienen al agua como material constituyente (hormigones, microaglomerados), también en el riego necesario para la construcción de terraplenes y compactado de suelos, incluso como medida de prevención de la contaminación ya que es muy habitual proceder al riego de viales en obra de construcción para evitar la emisión de polvo y partículas. No obstante, no es menos cierto que la cuantificación de los consumos de agua es en ocasiones complejo, ya que no es fácil la instalación de contadores en los puntos de captación, normalmente derivaciones temporales en aguas superficiales.

Otro punto importante de consumo de agua lo constituye, dentro de las actividades de conservación de viales, la fabricación de salmuera, necesaria para la realización de tratamientos de vialidad invernal impidiendo la formación de hielo en las carreteras.

Por otro lado, se computa el agua de abastecimiento consumida en las diferentes oficinas de los centros de trabajo.

PROCEDENCIA	AÑO 2021		AÑO 2022	
	Dirección de Construcción	Dirección de Conservación	Dirección de Construcción	Dirección de Conservación
De abastecimiento. Agua potable (m³).	2.071	13.552	1.937	5.922
Derivación de agua (Arroyo, río, lago. Canal(m³))	3.110	4.185,55	4.800	3.515,78

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Captación de agua subterránea (m³)	-	419	-	499
------------------------------------	---	-----	---	-----

4.5. Cambio climático

Emisiones de gases de efecto invernadero

Desde el año 2006, el Grupo realiza los cálculos de las emisiones de toneladas de CO2.

En el cálculo de estas emisiones del consumo combustibles fósiles de las instalaciones fijas, maquinaria y vehículos

- ✚ Maquinaria fija. (plantas de aglomerado, plantas de áridos, plantas de suelo cemento).
- ✚ Maquinaria móvil pesada. (palas, cargadoras, retroexcavadoras, rodillos compactadores, extendedoras, etc.).
- ✚ Camiones de transporte. (Zahorra, áridos, aglomerado, movimiento de tierras de tierras, etc.)
- ✚ Vehículos y furgonetas para el transporte de personal.

Consumo de energía eléctrica suministrada por terceros.

- ✚ Oficina central.
- ✚ Oficinas de obra.
- ✚ Oficinas de los Centros de Conservación

Desde el año 2014, COLLOSA está inscrita en el registro de huella de carbono y compensación de proyectos de absorción de CO2 del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, y a partir del año 2019 en registro de huella de carbono y compensación de proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Todos los años se tiene el compromiso de reducir 1% sobre el alcance calculado con respecto a los tres años anteriores.

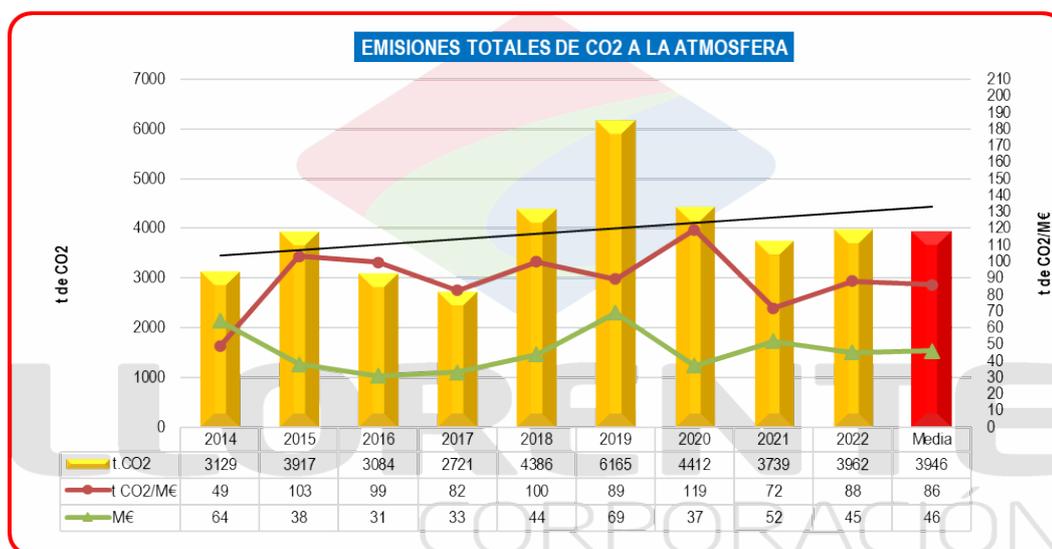
En el año 2020 se obtiene una reducción 3,57 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2018-2020 respecto del trienio 2017-2019, para el alcance 1+2.

Los índices están basados con la producción obtenida de cada año.

En las siguientes gráficas se representa la evolución de las emisiones de CO2 equivalente en el Grupo Corporación Llorente desde el año 2014 relacionados con la producción.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

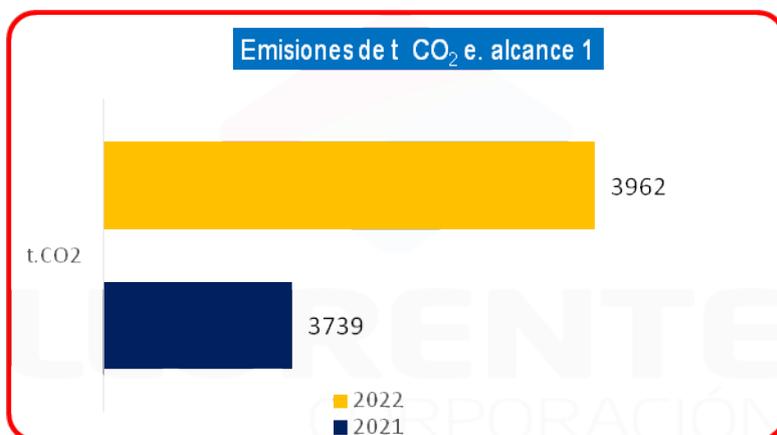
EMISIONES TOTALES DE CO2			
	t.CO ₂	t CO ₂ /M€	M€
2014	3129	49	64
2015	3917	103	38
2016	3084	99	31
2017	2721	82	33
2018	4386	100	44
2019	6165	89	69
2020	4412	119	37
2021	3739	72	52
2022	3962	88	45
Media	3946	86	46



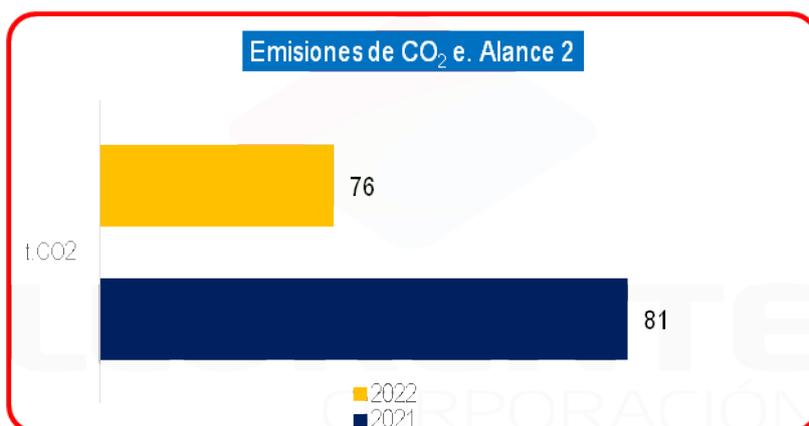
ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Por último, se refleja en las siguientes gráficas se reflejan las emisiones de CO₂ en el año 2022 por alcance y comparadas con las del año 2021:

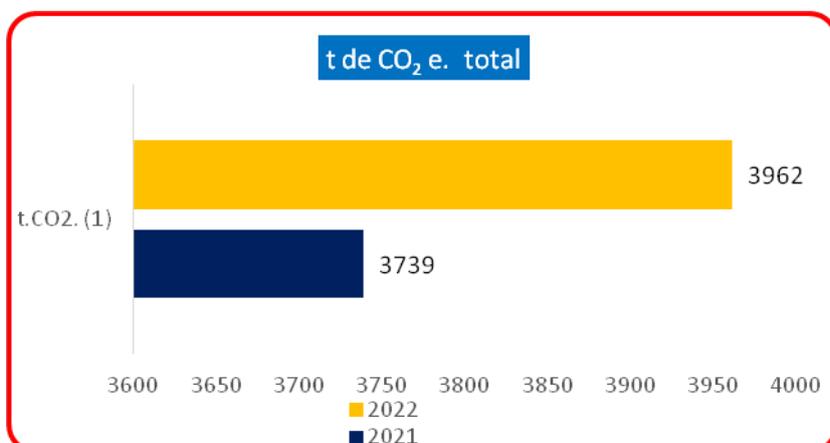
ALCANCE 1



ALCANCE 2



TOTAL



Se observa un fuerte pequeño repunte en las emisiones tanto en Alcance 1 como en Alcance 2.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Medidas para la reducción de emisiones

Nuestras emisiones, como ya señalábamos en el apartado anterior, están directamente relacionadas con la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente, las iniciativas pensadas para reducir las emisiones en las plantas no se han podido llevar a cabo, ya sea por su dificultad técnica o por la necesidad de inversiones importantes sin posibilidad de retorno.

No obstante dentro del Grupo se han ido implantando otras medidas para la reducción de las emisiones como son las siguientes:

- **Incorporación de vehículos de tecnología híbrida o de GLP a la flota de vehículos de alquiler:** En los últimos años se ha ido incrementando la presencia de este tipo de vehículos en nuestros centros de trabajo, siendo en los centros de conservación de carreteras donde más éxito ha tenido la medida, en la siguiente tabla se recogen los vehículos híbridos o con tecnología GLP:

TIPO DE VEHICULO	TECNOLOGÍA	CENTRO DE TRABAJO
SEAT LEON 1.5	GNC	CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2
SEAT LEON 1.5	GNC	CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2
SEAT LEON 1.5	GNC	CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2
TOYOTA RAV 4	HÍBRIDO	CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2
TOYOTA RAV 4	HÍBRIDO	CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2
DACIA DOKKER COMBI 1.6 SCE GLP ESSENTIAL	GLP	CENTRO CONSERVACIÓN RADIAL R-2
RENAULT CLIO	GLP	UTE SALAMANCA
DACIA DOKKER COMBI 1.6 SCE GLP ESSENTIAL	GLP	UTE SALAMANCA
DACIA DOKKER COMBI 1.6 SCE GLP ESSENTIAL	GLP	UTE SALAMANCA
NISSAN QASQAI DIG T	HÍBRIDO	COLLOSA
HYUNDAI TUCSON 1.6 TGDI 48V	HÍBRIDO	COLLOSA
HYUNDAI TUCSON 1.6 TGDI 48V	HÍBRIDO	COLLOSA

- **Sustitución de luminarias en oficinas centrales:** En el año 2021 se tomó la decisión de la sustitución de las luminarias de las oficinas centrales. Durante el año 2022 se ha realizado la sustitución de las luminarias de tubos fluorescentes por downlight de LED.

4.6. Protección de la biodiversidad

Las actividades del Grupo Corporación Llorente no tienen impactos significativos en áreas protegidas o áreas de alto valor en biodiversidad. No obstante, en nuestras actividades en explotaciones de áridos tanto en graveras para la fabricación de áridos para nuestras mezclas bituminosas, como en otros trabajos de obra que implican la valorización de tierras y materiales procedentes de excavaciones, somos conscientes de que creamos afección al suelo y por ello se ejecutan los necesarios trabajos de restauración que evitan el empobrecimiento de los suelos.

Restauración de las explotaciones

Explotación EL ENCUENTRO N° 375

La explotación de abandono se encuentra dentro de la parcela nº 5020 del polígono 18 en la localidad de La Mallona (Soria). La superficie de la parcela es de 42,20 ha y la superficie afectada por la explotación dentro fue de 37.573 m², resultando un volumen extraído de 370.000 m³.

Explotación ALCUBILLA II N° 343.

La explotación de abandono se encuentra en la parcela 764 del polígono 09 en la localidad de Cubilla de las Peñas (Soria). La superficie de la parcela es de 7,09 ha y la superficie afectada por la explotación dentro de la parcela es 8.304,17 m², resultando un volumen extraído de 97.650 m³.

Las fases llevadas a cabo para restauración final de estas explotaciones fueron:

1. **Reconstrucción del suelo**

Esta fase de la restauración estará constituida por tres fases:

- La primera consiste en el extendido del material resultante de la voladura final de la explotación para dejar una pendiente de talud de 3H/1V y uniformemente de estériles generados la voladura.
- La segunda consiste en el transporte y extendido del material sobrante de la explotación que no fue apto para el empleo en la obra de la Autovía, debido a que cumplía con el pliego de condiciones de la obra. Todo este material se extiende por la superficie explotada explotación.

Posteriormente, se procederá al perfilado de estos materiales aportados y en la superficie afectada por la explotación hasta dejarlos en condiciones de poder depositar sobre ellos la tierra vegetal.

- En la tercera operación, se extenderá las tierras retiradas y almacenadas en el inicio de las labores sobre los estériles anteriores. De este modo se consigue crear un suelo en el que se llegue a alcanzar el mayor parecido posible con el natural.
- La cuarta fase, se realizará una nivelación y ripado de la superficie. Esto previene la laminación capas, mejora la filtración y el movimiento del agua, evita el deslizamiento, de cada capa y se oxigena el terreno.

2. Proceso de revegetación

Para la elección de especies vegetales a implantar, se consideran los factores del medio donde está enclavada la explotación. Estos factores son: tipo de vegetación circundante, altura sobre el nivel del mar, suelos, pendiente, exposición y clima. Se han seguido los siguientes criterios:

- Ecológicos.
- Disponibilidad en viveros.
- Escaso mantenimiento.
- Bajo precio.

Una vez tenido en cuenta todos estos puntos de opta por la realización de una hidrosiembra en talud y plaza de explotación, así como también una plantación en la plaza de la explotación.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Descripción de la hidrosiembra

1ª Pasada	15.000 m2 Ejecución de HIDROSIEMBRA
20	Gr/m2 Mezcla semillas <ul style="list-style-type: none"> • 10% Agropyrum cristatum • 25% Festuca rubra • 10% Dadctylis glomeraa • 20% lolium multiflorum • 5% Meidacgo lupulina • 5% Medicago sativa • 5% Melilotus officinalis • 15% Onobrychis viciifolia • 4% Oryzopsis milliacea • 1% Plantago lanceolata • 5% Trifolium subterraneum • 0'50% Lavandula latifolia • 1 % Spartium junceum • 0'50% Santolina chamaecyparissus • 0'50% Thymus vulgaris • 1% oryzopsis milliacea • 0'50% Sedum sediforme
1	Gr/m2 Estabilizante RESINATER PAA 500
40	Gr/m2 Abono mineral NPK 15-15-15
10	CC/M2 Ácidos húmicos y fulvicos
120	Gr/m2 Mulch orgánico ecocelta
2	l/m2 Agua

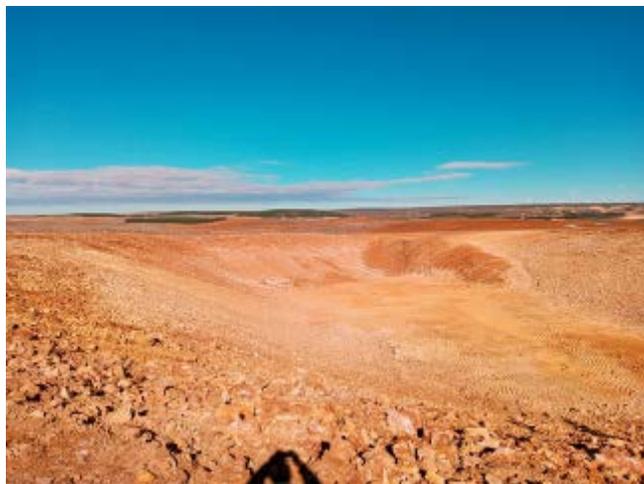
Descripción de la plantación

Ud.	Descripción	Med.
	Suministro y plantación de arbustos en marco de 3x30 1 Ud./ml, incluyendo: Suministro de planta a obra y descarga en zona de acopio, Apertura de hoyo de dimensiones adecuadas al tamaño de la planta, plantación, relleno de hoyo con tierra de la propia excavación, abonado mineral liberación lenta 20 gr/Ud. y primer riego con 6 l/Ud.	
Uds.	Jara y enebro en AF	900,00
Uds.	Encinas 40-60 CM DE ALTURA EN c 1L	450,00

Explotación EL ENCUENTRO Nº 375: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Explotación ALCUBILLA II N° 343. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1. Empleo

En el año 2022, el Grupo Corporación Llorente ha seguido trabajando para mejorar y desarrollar políticas con el objetivo de contar con los mejores equipos humanos e impulsar los compromisos sociales para que lleguen a nuestras personas y a la sociedad.

El talento, el compromiso y el crecimiento personal y profesional de todas las personas que forman parte del Grupo, son factores claves para conseguir los objetivos que la compañía necesita y asumiendo conjuntamente el reto de mejorar en el día a día de nuestros clientes.

Nuestros principales retos para el año 2023 son atraer a los mejores profesionales a nuestra compañía para afrontar los retos empresariales que tenemos en marcha. También se han puesto en marcha programas para facilitar el relevo generacional el Grupo, apostando por desarrollar políticas que promuevan profesionalmente a las personas de la compañía a puestos de mandos intermedios y dirección.

La digitalización y la mejora en los procesos de gestión de personas son elementos clave para realizar un proceso de transformación cultural que nos permita ser más eficientes en el desarrollo de nuestras políticas con las nuestras personas.

En la actualidad, el equipo humano del Grupo está compuesto por un total de 314 empleados, un dato muy similar a 2021, que se cerró con 321 empleados.

Los datos que se presentan en este apartado integran las siguientes sociedades correspondientes a la plantilla al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Nº trabajadores por sociedades	2021			2022		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
AGE INFRAESTRUCTURAS DEL PACIFICO S.A.C.	3	1	2	2	-	2
ALQUILERES INMOBILIARIOS DUERO SL	1	1	-	1	1	-
ALZAR GRUPO EMPRESARIAL SL	1	1	-	1	1	-
CONSERVACION DE VIALES S.A.U.	31	29	2	22	20	2
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE SAU	108	98	10	112	98	14
CORPORACION LLORENTE MUÑOZ SLU	2	1	1	1	-	1
RESALTA PROMOCION Y GESTIÓN SAU	6	4	2	6	4	2
UTE BURGOS 2018	42	33	9	42	33	9
UTE CONSERVACION PALENCIA 2020	30	27	3	29	26	3
UTE CONSERVACION SALAMANCA 2019	30	29	1	31	30	1
UTE PRESA LAS CUEVAS	1	1	-	3	3	-
UTE RENOVACION R2	25	23,5	1,5	26	25	1
UTE SORIA 2017	38	34	4	38	34	4
UTE TUNELES ASTURIAS	3	3	-	-	-	-
Total General	321	285,5	35,5	314	274	40

COLLOSA sigue siendo la sociedad que aglutina mayor número de personas, dado que incorpora a las personas integradas en los departamentos de administración del Grupo, así como gran parte de la mano de obra cualificada.

A continuación desglosamos la distribución de la plantilla por países al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Distribución de Plantilla por Países

Distribución Plantilla por Países	Número 2021	Número 2022
ESPAÑA	317	311
HOMBRE	284	274
Administrativo	12	17
Directivos	5	4
Mando Intermedio	23	17
Operario	195	187
Técnico	50	48
Alta dirección	-	1
MUJER	34	38
Administrativo	16	21
Directivos	1	1
Mando Intermedio	4	3
Operario	4	5
Técnico	9	8
PERÚ	4	2
HOMBRE	2	-
Directivos	1	-
Técnico	1	-
MUJER	2	2
Administrativo	1	1
Técnico	1	1
Total general	321	314

5.1.1. Ocupación

El personal del Grupo Corporación Llorente está conformado, principalmente, por hombres con un total de 274, siendo las mujeres un total de 40, lo que supone un porcentaje del 13% sobre el total de la plantilla.

En relación a los datos del año pasado, se ha mejorado sensiblemente la contratación de mujeres, sobre el total de la plantilla que tenía un ratio del 11% en 2021.

Esto es producto de las políticas de igualdad que está llevando a cabo el Grupo, para tratar de incorporar a más mujeres en el Grupo, aun sabiendo que es un sector tradicionalmente muy masculinizado.

Esta distribución por género se mantiene en las diferentes categorías profesiones definidas en la siguiente tabla correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Plantilla (Clasificación profesional por sexo)	2021			2022		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Administrativo/a	29	12	17	39	17	22
Directivos/as	6	4,5	1	5	4	1
Mando Intermedio	27	22,5	4	20	17	3
Operario/a	199	195	3,5	193	188	5
Técnico/a	61	50,5	10	57	48	9
Alta Dirección	1	1	-	-	-	-
Total general	321	285,5	35,5	314	274	40

A continuación, se presenta la distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2021 y 2022 atendiendo

Plantilla (Clasificación profesional por edad)	2021			2022		
	Total 2021	Hombre	Mujer	Total 2022	Hombre	Mujer
Administrativo	28,5	11,5	17	39	17	22
Entre 18 y 30 años	1		1	2	2	
Entre 30 y 50 años	15,5	9	6,5	23	10	13
Mayor de 50 años	12	2,5	9,5	14	5	10
Directivos	6	5	1	5	4	1
Entre 30 y 50 años	4	4		3	3	
Mayor de 50 años	2	1	1	2	1	1
Mando Intermedio	26,5	22,5	4	20	17	3
Entre 18 y 30 años	2	2				
Entre 30 y 50 años	17,5	14,5	3	11	10	1
Mayor de 50 años	7	6	1	9	7	2
Operario	198,5	194,5	4	193	188	5
Entre 18 y 30 años	8,5	8,5		7	7	
Entre 30 y 50 años	91,5	87,5	4	89	84	5
Mayor de 50 años	98,5	98,5		97	97	
Técnico	60,5	51	9,5	57	48	9
Entre 30 y 50 años	25,5	18	7,5	24	18	7
Mayor de 50 años	35	33	2	33	31	2
Alta dirección	1	1		1	1	
Mayor de 50 años	1	1		1	1	
Total general	321	285,5	35,5	314	274	40

a criterios de clasificación profesional por sexo y edad:

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

En el siguiente cuadro podemos ver la evolución del tipo de contratación al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

Plantilla (Contrato laboral según sexo)	2021	2022
EVENTUAL	87	34
HOMBRE	82	30
MUJER	5	4
FIJO	234	280
HOMBRE	203	244
MUJER	31	36
Total general	321	314

La estabilidad en el empleo es una apuesta del Grupo Corporación Llorente, fruto de ello ha sido la mejora en los indicadores, comparando los dos últimos años. En el año 2022, el 89% de los contratos son de carácter indefinido, lo que supone tener a prácticamente toda la plantilla con un empleo estable y de calidad.

A continuación desglosamos el tipo de contrato por Grupo profesional al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

Plantilla (Contrato laboral según Grupo profesional)	2021	2022
EVENTUAL	87	34
Administrativo	4	3
Mando Intermedio	7	2
Operario	68	26
Técnico	10	5
FIJO	234	280
Administrativo	25	36
Directivos	6	5
Mando Intermedio	20	18
Operario	131	168
Técnico	51	52
Alta dirección	1	1
Total general	321	314

En relación con la jornada laboral, el desglose de la plantilla por sexo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Tipología de contrato laboral	2021	2022
COMPLETA	307	305
HOMBRE	279	270
MUJER	30	37
PARCIAL	13	8
HOMBRE	7	5
MUJER	6	3
Total general	321	314

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

El 97% de las personas contratadas a 31 de diciembre de 2022 contaban con un contrato a jornada completa, siendo con diferencia el tipo de contrato utilizado. Esto indica que las políticas en conciliación enfocadas a la flexibilidad laboral, han conseguido disminuir las reducciones de jornada por cuidado de un menor, por jornadas a tiempo completo que permiten una conciliación completa en muchos de los casos.

Distribución de tipo de contrato por rango de edad:

Tipo de Contrato/Edad	2021	2022
EVENTUAL	87	34
Entre 18 y 30 años	7	
COMPLETA	6	
PARCIAL	1	
Entre 30 y 50 años	51	21
COMPLETA	48	21
PARCIAL	3	
Mayor de 50 años	30	13
COMPLETA	28	11
PARCIAL	2	2
FIJO	234	280
Entre 18 y 30 años	5	9
COMPLETA	5	9
Entre 30 y 50 años	103	128
COMPLETA	97	125
PARCIAL	6	4
Mayor de 50 años	126	142
COMPLETA	125	140
PARCIAL	1	2
Total general	321	314

En el año 2022, se redujeron un 79% las amortizaciones de puestos de trabajo, produciéndose solo un total de 3 despidos, lo que se refleja la estabilidad en el empleo.

El desglose por sexo, Grupos de edad y categorías profesionales se presenta de la siguiente manera en 2022 y 2021:

Número Despidos por sexo (acumulado)	2021	2022
Hombres	12	3
Mujeres	2	0
Total General	14	3

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Número Despidos por edad (acumulado)	2021	2022
Menos de 30 años	0	0
Entre 30 y 50 años	5	3
Mayores de 50 años	9	0
Total General	14	3

Número Despidos por categoría (acumulado)	2021	2022
Directivos/as	2	1
Personal Administrativo/Técnico-a	7	0
Operarios/as	5	2
Total general	14	3

5.1.2. Remuneración

El Grupo Corporación Llorente ha trabajado y desarrollado, y continúa en ello, las herramientas necesarias para dar cumplimiento a las previsiones legales en materia de registro y auditoría retributivos fruto, además, del firme compromiso del Grupo para con la igualdad de oportunidades y con el propósito de que sirvan de manera eficaz al principio de transparencia retributiva.

El Grupo retribuye a sus personas trabajadoras de acuerdo con criterios de competitividad externa y, equidad interna y nivel de responsabilidad.

La última auditoría retributiva y registro salarial de todas las empresas que forman parte del Grupo, ha determinado que no existe brecha salarial por género.

Además, como parte del Grupo Corporación Llorente, existen políticas definidas y con criterios objetivos sobre la retribución (Política de Retribución Variable, Política de Incrementos Salariales, Promoción y Desarrollo, etc.).

También contamos con un sistema de retribución flexible, que permite a las personas trabajadoras elegir parte de su paquete retributivo mediante este sistema, lo que implica obtener beneficios fiscales aumentando el neto de manera indirecta.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

A continuación mostramos los diferentes indicadores realizados en relación a las políticas de compensación del Grupo.

	Euros	
Remuneración media	2021	2022
HOMBRE	28.639	29.378
MUJER	29.324	29.577
Total general	28.712	29.402

Como hemos comentado anteriormente, no existe discriminación salarial entre hombres y mujeres. En este caso incluso se puede visualizar que las mujeres tienen una remuneración media ligeramente superior a los hombres, que se mantiene en el año 2022, siguiendo la tendencia del año 2021.

Los sueldos medios anuales de 2022 han experimentado un incremento de un 2,4%, con respecto a la media de los sueldos en el año 2021.

En cuanto a la remuneración media por Grupos de edad, se presenta la información en la siguiente tabla:

	Euros	
Remuneración media	2021	2022
HOMBRE	28.639	29.378
Entre 18 y 30 años	22.898	23.486
Entre 30 y 50 años	28.118	28.504
Mayor de 50 años	29.584	30.550
MUJER	29.324	29.577
Entre 18 y 30 años	15.935	0
Entre 30 y 50 años	27.427	26.092
Mayor de 50 años	33.261	35.618
Total general	28.712	29.402

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

A continuación, presentamos la remuneración media por clasificación profesional:

	Euros	
Remuneración media por clasificación profesional	2022	2021
HOMBRE	29.375	28.639
Alta Dirección	185.859	*
Directivos/as*	118.043	99.628
Mando intermedio	52.667	43.311
Técnico/a	33.679	33.498
Administrativo/a	31.384	25.107
Operario/a	23.887	24.076
MUJER	29.577	29.324
Directivos/as *	-	-
Mando intermedio	51.412	46.265
Técnico/a	32.192	31.661
Administrativo/a	24.832	23.299
Operario/a	20.716	20.129
Total general	29.402	28.712

(*) La remuneración media de la categoría profesional de Directivos se proporciona de manera agregada y no por sexos, pues en el equipo de Dirección del Grupo hay una única mujer. Asimismo, no se desagrega la Alta Dirección del ejercicio 2021 por estar formada por una única persona, con el objetivo de salvaguardar su privacidad.

Por último, dentro de nuestras políticas corporativas incluimos un apartado a lo que llamamos Plan de **Acción Social**. Este Plan se puede definir como la dedicación, de forma voluntaria, de recursos empresariales a proyectos de desarrollo ambiental, desarrollo sociocultural y desarrollo socioeconómico, con especial atención a las acciones que apoyan a personas desfavorecidas en las áreas de asistencia social, educación, formación profesional y empleo.

5.1.3. Remuneración media del administrador único y directivos:

La Alta Dirección del Grupo está formada por los miembros de la Dirección del Grupo, los cuales pertenecen a la plantilla del Grupo (entre los que se encuentra el Administrador de la Sociedad Dominante). Las remuneraciones medias, incluyendo retribución variable e indemnizaciones, de la Alta Dirección del Grupo durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 120.822 euros (117.076 euros durante el ejercicio 2021).

5.1.4. Inclusión social:

En el año 2022, el Grupo solo tiene una sociedad que esté obligada a cumplir con la normativa actual de la Ley 1/2013 de 29 de noviembre, Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, estableciendo un mínimo del 2% de personal discapacitado en aquellas entidades que superen los 50 trabajadores/as.

Construcciones y Obras Llorente S.A. es la sociedad obligada a cumplir con la normativa referida anteriormente. En estos momentos cuenta con una persona con una discapacidad reconocida superior al 33%, y, a la vez, cumple con la normativa en relación con la Resolución del Servicio Público de Empleo en la que se aprueba la declaración de excepcionalidad de reserva del 2% de los puestos de trabajo a favor de trabajadores discapacitados, mediante la realización de donaciones y acciones de patrocinio a favor de la Asociación de Padres de Autistas y Psicóticos de Valladolid y Grupo Lince.

5.2. Organización del trabajo

5.2.1. Organización del tiempo de trabajo

En el Grupo Corporación Llorente, la organización del tiempo de trabajo de más del 80% de la plantilla corresponde a la propia actividad de producción en obra o en mantenimiento de infraestructuras.

El Grupo continúa evolucionando en sus políticas de conciliación de la vida personal y profesional.

Existe flexibilidad horaria que permite a los trabajadores y a las trabajadoras flexibilizar la entrada y salida del trabajo y poder hacerlo compatible con sus responsabilidades familiares, sobre todo en trabajos de oficina.

En el año 2022 se han puesto en marcha acciones que permiten todavía flexibilizar más los horarios entrada y salida, llegando en el caso de las personas que realizan trabajos en oficina, a poder realizar prácticamente una jornada continua.

Se sigue manteniendo la tarde de los viernes libre, jornada de verano y en el período de Navidades poder realizar una jornada continua.

Además, hemos avanzado en un modelo de máxima flexibilidad para las personas que están acogidas a una reducción de jornada por cuidado de un menor, para que les permita realizar una jornada

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

completa a medida, en vez de reducción. Con esto conseguimos que puedan mantener el mismo nivel económico, así como seguir con su carrera profesional.

Dentro de los centros de producción destacamos que todos los centros de conservación y mantenimiento de carreteras que tiene el Grupo cuentan con jornada continua de lunes a viernes.

A pesar de que el Grupo no cuenta con medidas de desconexión laboral concretas, se están llevando a cabo actuaciones tendentes a flexibilizar las jornadas para respetar la conciliación de los trabajadores.

5.2.2. Número de horas de absentismo y tasa de absentismo laboral (tas)

El número de horas de absentismo alcanzó en 2022 la cifra de 28.809 horas sobre un total de 624.636 horas trabajadas, lo que representa un ratio de absentismo del 4,6, %, que supone un ligero incremento respecto al año 2021.

En la tabla siguiente se detallan los datos de absentismo de 2021 vs. 2022 desglosados por países:

País/Absentismo	Datos de absentismo 2021		Datos de absentismo 2022	
	Horas Absentismo	% Absentismo	Horas Absentismo	% Absentismo
España	18.992	3,07%	28.809	4.6%
Perú	-	-	-	-

Se consideran horas de absentismo aquellas derivadas de enfermedad, accidentes de trabajo y permisos no retribuidos, permisos retribuidos, maternidad, paternidad. La tasa de absentismo por país y sexo en el ejercicio 2022 ha sido la siguiente:

Horas de absentismo laboral (TAS) por país y sexo

Datos tasa de absentismo por sexo y país 2021 vs 2022:

País/Sexo	Tasa de Absentismo 2021			Tasa de Absentismo 2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
España	608	18.384	18.992	1.115	27.694	28.809
Perú	-	-	-	-	-	-

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

5.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de éste por parte de ambos progenitores

Las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación están incluidas en el punto 1.2.1.

En el año 2022, un total de 6 personas trabajadores decidieron acogerse a una reducción de jornada por cuidado de un menor. Cabe destacar en relación con el año anterior que hay paridad entre hombres y mujeres en cuanto a las reducciones de jornada. Por último, se acogieron un total de 7 personas a los permisos de maternidad y paternidad.

En el año 2021 un total de 6 empleados decidieron acogerse a la reducción de jornada por cuidado de un menor. En relación a los permisos de maternidad y de paternidad, se acogieron un total de 5 empleados.

Tipo de Permiso	Conciliación Familiar 2021 (Número de Empleados)			Conciliación Familiar 2022 (Número de Empleados)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Jornadas reducidas cuidado menor /mayores	5	1	6	3	3	6
Permisos de maternidad y paternidad	-	5	5	1	6	7

5.3. Salud y Seguridad

El Grupo Corporación Llorente dispone de una política de prevención de riesgos laborales donde la seguridad y salud de las personas trabajadoras y trabajadores es una condición básica y de atención preferente.

Velar por la salud y seguridad laboral de la plantilla es un objetivo permanente y esencial. Por ello, asumen esta responsabilidad como prioritaria y centran la mayor parte de sus esfuerzos en este ámbito, en dotar a cualquiera de los diferentes puestos de trabajo y procesos productivos de la mayor seguridad y ergonomía.

Es nuestro firme compromiso garantizar que las condiciones de trabajo sean seguras y saludables, para lo que contamos con un sistema común y transversal de gestión de la seguridad y salud en los distintos procesos y actividades y que implican no solo a nuestros empleados, sino a proveedores, subcontratistas y empresas colaboradoras.

Partiendo de la premisa fundamental del cumplimiento de los requisitos legales, entre los valores establecidos en el sistema Gestión de Prevención de Riesgos Laborales se incluyen:

- Evitar con eficacia la siniestralidad laboral estableciendo como requisito esencial la seguridad de nuestros empleados.
- Implantar una cultura de la prevención y mejora continua, que nos permita gestionar los riesgos de nuestros procesos.
- Reforzar la integración de la prevención de los riesgos laborales en los sistemas de gestión del Grupo.

Año tras año, el Grupo refuerza la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos.

Para ello consideramos la formación como elemento esencial para la adquisición de los conocimientos necesarios para que no se produzca ningún accidente de trabajo. Con dichos conocimientos desarrollamos conductas correctas y corregimos errores que nos permitan evitar accidentes. Mediante una formación adaptada al puesto de trabajo, que recoja las realidades y que sea cercana al alumno para lo cual apostamos por la formación en el mismo centro de trabajo.

El Grupo ha seleccionado, como factor estratégico, la consecución de los mejores niveles preventivos en todo su ámbito organizativo, y desde 2006 contamos con un sistema de gestión preventiva según la norma Oshas 18001, adaptada a la norma ISO 45001 en 2020. También contamos con certificación en la norma ISO 39001 de seguridad vial, ya que la movilidad y desplazamientos son fundamentales en nuestra actividad.

El mantenimiento de este sistema de gestión de prevención de riesgos laborales exige, entre otros:

- La identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo con el objetivo de minimizar los incidentes y enfermedades profesionales.
- La prevención de daños y el deterioro de la salud de los trabajadores mediante controles de vigilancia de la salud, adaptando el empleado a su puesto de trabajo.
- Una planificación de la actividad preventiva que integre las medidas necesarias de prevención y protección y el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia.
- La reducción de accidentes y el incremento por tanto de la calidad general del proceso productivo estableciendo como objetivos unos índices óptimos y el compromiso de obtener unos indicadores de siniestralidad por debajo de los índices de su sector.

El Grupo Corporación Llorente está llevando a cabo colaboraciones con la Administración Pública y con instituciones del sector, como FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, ACEX o ASEFMA mediante Grupos de trabajo para la mejora preventiva.

En el año 2022 entre las acciones más destacadas, contamos con el proyecto “**Contra el Golpe de Calor**”. Gran parte de nuestra actividad se realiza al aire libre, en los últimos años estamos asistiendo cada vez más, a tener que soportar las llamadas olas de calor. Por ese motivo se puso en marcha un novedoso sistema de prevención, mediante unas pulseras inteligentes que nos muestran indicadores a tiempo real de como nos está afectando el calor y nos previene frente a un golpe de calor.

Adicionalmente se instalaron zonas de sombreados móviles, que permiten a las personas trabajadores realizar paradas puntuales durante la jornada laboral, para reducir la exposición directa al calor.

Empresa saludable:

Conscientes de la necesidad de proteger la salud de los trabajadores, se plantea COLLOSALUD, un programa basado en el Modelo de EMPRESA SALUDABLE como herramienta de gestión cuyo objetivo es promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de sus empleados y familias en cuestiones relacionadas con el ambiente físico y psicosocial del trabajo, los recursos de salud y la participación del Grupo en la comunidad.

A estos efectos, el Grupo incluye varias mejoras en los reconocimientos médicos, cuyo fin es prevenir ciertas enfermedades y facilitar a los trabajadores el acceso a servicios de salud.

Los programas de salud desarrollados abarcan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Alimentación saludable
- Promoción de la actividad física
- Concienciación y detección precoz de enfermedades
- Prevención de hábitos y adicciones comunes
- Igualdad de género
- Conciliación de la vida profesional, familiar y personal
- Aspectos psicosociales

La concienciación y detección precoz de enfermedades la realizamos junto a Quirón Prevención, que es la compañía que gestiona todo lo relacionado la medicina en el trabajo de las personas trabajadoras.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

El Grupo, da un paso más al reconocimiento médico necesario según nuestra evaluación de riesgos, incluyendo pruebas médicas adicionales que son de carácter gratuito para todas las personas trabajadoras, como son las siguientes campañas:

- Campañas de Prevención del Cáncer: desde el ámbito de la medicina del trabajo, QUIRON PREVENCIÓN, en su ámbito de actuación, velará por la salud de aquellos trabajadores que estén expuestos a riesgos cancerígenos en su trabajo proponiendo medidas, en cuanto al contenido de los protocolos médicos a seguir en esos casos, según la información recogida en las Evaluaciones de Riesgos. Esto lo complementamos con programas de detección precoz del de cuello uterino, de próstata y de cáncer colo-rectal y cáncer de mama.
- Campaña de degeneración macular: campaña de prevención del riesgo cardiovascular, con pruebas específicas en el reconocimiento médico, orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras, actuando sobre aquellos factores de riesgos fácilmente evitables o controlables

En el año 2022 se han puesto en marcha acciones enfocadas a la mejora de ergonomía, salud mental, prevención de enfermedades.

A raíz de un análisis realizado por el Servicio de Prevención, detectamos que parte de la plantilla de oficinas y de conservación de carreteras, sufren continuamente patologías derivadas por problemas ergonómicos, por lo que pusimos en marcha el proyecto "Nos Movemos" con la empresa Vibra.

Esta actuación, enmarcada dentro de nuestro programa ColloSalud, se basa en tres pilares fundamentales:

1. Concienciación/ Motivación: toda persona ha de encontrar un motivo para el cambio
2. Capacitación: proporcionando herramientas claras sencillas y fáciles de seguir y controlar (tecnológicas y presenciales)
3. Trabajo Adaptado: detectando necesidades y aspectos clave a través de un análisis en profundidad para intervenir con sentido

También se ha desarrollado una Jornada sobre exposición a agentes naturales como las radiaciones solares y las altas temperaturas impartidas por la Asociación Española Contra el Cáncer.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

La salud mental es clave dentro de nuestra política de empresa saludable, en el año 2022 se ha iniciado un proyecto innovador de “Yoga en la oficina”, donde cuidamos el cuerpo y la mente de las personas trabajadoras.

Seguridad vial:

El Plan Movilidad Vial, se constituye con el objetivo de minimizar el riesgo de accidentes laborales in misión e in itinere. A estos efectos, desarrollan las acciones y criterios de actuación para la mejora integral de la seguridad en todos los modos de transporte, aumentando la protección de las personas, los bienes transportados y las instalaciones del transporte.

La Organización se basa en los siguientes principios que mejoran de forma integral la seguridad en todos los modos de transporte y la seguridad vial, reduciendo los riesgos de accidentes laborales:

- Compromiso de introducir las medidas relacionadas con la Movilidad Vial dentro de las medidas de recursos humanos, logística, transporte, formación y comunicación de la empresa.
- Incluir la Movilidad vial dentro de la integración de la prevención en la organización de la empresa.
- Minimizar el riesgo de accidente *in misión e in itinere* mediante la introducción de medidas técnicas u organizativas.
- Actuar sobre la opción modal de los desplazamientos de empleados, adoptando medidas de incentivación de transporte colectivo y transporte público.

Indicadores:

- Accidentes de trabajo con/sin baja
- Accidentes in itinere/in misión
- Índice de gravedad
- Índice de frecuencia
- Enfermedades Profesionales
- Fallecimientos

En el año 2022, todos los accidentes sufridos han tenido consecuencias leves. Seguimos manteniendo indicadores por debajo de la media del sector de construcción.

Los indicadores de accidentabilidad se mantienen en resultados similares a los del año 2021, como se puede comprobar en las siguientes tablas.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

	2021			2022		
	Sexo	España	Perú	Sexo	España	Perú
Accidentes sin baja						
	Hombres	26	0	Hombres	24,5	0
	Mujeres	1	0	Mujeres	1	0
Accidentes con baja						
	Hombres	17	0	Hombres	19,5	0
	Mujeres	1	0	Mujeres	1	0
Accidentes con baja in itinere						
	Hombres	1	0	Hombres	1	0
	Mujeres	0	0	Mujeres	0	0
Índice de frecuencia						
	Hombres	34,12	0	Hombres	37,63	0
	Mujeres	15,57	0	Mujeres	15,36	0
Índice de gravedad						
	Hombres	0,48	0	Hombres	0,61	0
	Mujeres	0,08	0	Mujeres	0,12	0
Enfermedades Profesionales						
	Hombres	0	0	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0	Mujeres	0	0
Número de fallecimientos						
	Hombres	0	0	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0	Mujeres	0	0

Para el cálculo de la tasa de frecuencia y gravedad de los accidentes, se han tenido en cuenta los siguientes métodos de cálculo:

- El índice de frecuencia se ha calculado en base a la siguiente fórmula: (Número de accidentes * 1.000.000) / (Número total de horas trabajadas).
- El índice de gravedad se ha calculado en base a la siguiente fórmula: (Número de jornadas perdidas * 1.000) / (Número total de horas trabajadas).

5.4. Relaciones sociales

El Grupo promueve un modelo de diálogo social basado en los procedimientos y términos dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical a través de los Comités de Empresa, delegada/os de personal.

Todos los empleados del Grupo Corporación Llorente están bajo el paraguas de un convenio colectivo de aplicación, en función del centro de trabajo al que pertenecen.

Además, existe un Comité de Seguridad y Salud donde están representados tanto las personas trabajadoras, como la representación legal de los mismos, en el que de forma semestral se analizan y revisan las principales actuaciones en materia de seguridad y salud, adoptando medidas que puedan mejorar las condiciones en esta materia para las personas trabajadoras de la compañía.

5.5. Formación

El Grupo apuesta por la formación continua y destina importantes recursos tanto personales como económicos para fomentarla, esfuerzo cuyo retorno más evidente es la implicación y calidad de los recursos humanos.

Anualmente el Grupo realiza un Plan de Formación que pretende actualizar y mejorar las competencias de todas las personas trabajadoras, siendo una herramienta básica de apoyo al negocio y al desarrollo profesional.

El Plan de Formación anual detecta las necesidades formativas que solicitan cada dirección, así como otros inputs que tiene la compañía para detectar dichas necesidades como puede ser la encuesta de liderazgo, encuesta de clima laboral, sistema de reconocimiento o el Plan Estratégico.

Así, en el marco del citado plan destacan muy especialmente las siguientes iniciativas:

- Formaciones ligadas a la seguridad en el trabajo.
- Formación en competencias técnicas.
- Ciberseguridad, como focos esenciales en el área digital.
- Formación en políticas de igualdad.
- Talleres sobre salud y bienestar.
- Desarrollo de competencias y habilidades necesarias para las relaciones interpersonales y gestión de personas.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

En el siguiente cuadro aparecen desglosadas por categorías profesionales las horas de formación realizadas en 2022.

Formación 2022	Suma de HORAS TOTALES
Alta Dirección	44
Dirección	416
Técnico/a	1.782
Administrativos/as	927
Mandos intermedios	1.508,5
Operarios/as	1997
Total general	6.674,5

En el siguiente cuadro aparecen desglosadas por categorías profesionales las horas de formación realizadas en 2021.

Formación 2021	Horas
Administrativo/as	252
Dirección	306
Mandos intermedios	1.168
Operarios/as	1.888
Técnicos/as	1596
Total general	5.209

5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Todas las instalaciones y centros de trabajo del Grupo Corporación Llorente se encuentran habilitados para facilitar y potenciar el acceso de empleados, clientes, proveedores y cuantas personas necesiten acceder a ellas. Además del imperativo cumplimiento de las normativas aplicables al efecto, el Grupo favorece la adopción de reformas en caso de ser necesarias estudiando mejoras en sus edificios y centros de trabajo.

5.7. Igualdad

Las raíces del Plan de Igualdad del Grupo Corporación Llorente, las encontramos casi 5 años antes de la aprobación de la Ley Orgánica 3 /2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cuando en el año 2003 desde el Servicio de Recursos Humanos, del entonces Grupo Bitrebol, se promueve el acercamiento de la Empresa hacia las políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres a través del Programa OPTIMA. El programa fue promovido por la Junta de Castilla y León con la intención de dotar a las empresas de esta Comunidad de instrumentos y medidas que ayudaran a la incorporación de la mujer en las empresas en condiciones de igualdad

En el Grupo Corporación Llorente, conscientes que la gestión empresarial tiene que seguir evolucionando y estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, se asume el

compromiso para la elaboración del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombre en la empresa, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres así como las normas que la desarrollan, tanto el RD-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de Medidas Urgentes para la Garantía de la Igualdad de Trato y Oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación, como el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Este plan asume el principio de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección del personal a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación.

Desde el Grupo Corporación Llorente, se afronta la implantación y desarrollo, del II Plan de Igualdad como una modernización del sistema de gestión empresarial que producirá sin lugar a duda una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que las acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.

Constituyendo un mecanismo de visibilización y sistematización de aquello que viene realizando COLLOSA desde hace años, además de permitir introducir nuevas medidas y actualizar las acciones a desarrollar a la normativa reciente.

Se plantean una serie de objetivos generales en el desarrollo del plan como son:

- Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en toda la organización.
- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.
- Garantizar en la empresa la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos de la empresa. Favorecer la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Formar e informar en materia de igualdad de trato y oportunidades a toda la plantilla, prestando especial atención a las personas que forman parte de la Comisión Negociadora y a la Comisión de Seguimiento.
- Garantizar el principio de igualdad retributiva.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

- Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en la plantilla.
- Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas de la empresa.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el centro de trabajo.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

6.1. Diligencia debida

En el Grupo Corporación Llorente no existe discriminación por motivos salariales entre hombres y mujeres. Hay que tener en cuenta que no operamos en regiones donde la protección de los Derechos Humanos sea una preocupación significativa.

La Política en este sentido se refleja en la Política de Responsabilidad Social Empresarial y el Código Ético. El Grupo Corporación Llorente está comprometido a apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia y se asegura de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Este mismo compromiso le hace extensible a su proveedores y colaboradores. Nuestro procedimiento general de compras y más concretamente, nuestro contrato tipo, hace llegar nuestro compromiso con los Derechos Humanos a todos nuestros proveedores, de modo que puedan sumarse a nuestras acciones

El Grupo Corporación Llorente entiende la política laboral como principal base del desarrollo de las personas que forman parte de la organización, con especial atención a los valores, no discriminación, eliminación de desigualdades, desarrollo profesional, seguridad y salud laboral, entorno de trabajo, integración de las personas y conciliación de la vida personal y laboral.

El modelo de relaciones laborales se basa en el diálogo social.

Además, el Código Ético contempla la aplicación del respeto de los Derechos Humanos para todas las empresas del Grupo, ya que este documento incumbe a todas las personas en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y en todos los ámbitos profesionales en los que represente al Grupo.

El órgano responsable del cumplimiento del Código Ético es el Comité de Ética del Grupo, órgano creado para adoptar las decisiones marco y definir las políticas generales relativas al plan de prevención de delitos, revisar periódicamente dicho plan y adoptar los cambios que sean precisos para garantizar su eficacia.

6.2. Prevención de riesgos

El Grupo Corporación Llorente apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

El Código Ético incluye una política de tolerancia cero con cualquier acto de violencia o discriminación, estableciendo que el Grupo “no se admite ningún tipo de discriminación, abuso o acoso psicológico o verbal, ya sea por sexo, cultura, nacionalidad, religión, raza, edad, opinión política, orientación sexual o discapacidad física o psíquica”. Asimismo, “cualquier infracción al mismo será documentada como “no conformidad”, y si es grave será comentada en Comité de Calidad. Cuando sea necesario se aplicarán las medidas pertinentes. Se garantizará la máxima confidencialidad, mejores condiciones de mediación y no se admitirán represalias de ningún tipo”.

Los perfiles de puestos de trabajo, realizados sin distinciones, aseguran que las funciones y responsabilidades de cada uno de los mismos sean las adecuadas y correctas.

6.3. Denuncias

Para la comunicación de cualquier tipo de situación ambigua o sospechosa o la violación de las leyes, normas, reglamentos o protocolos internos del Grupo, éste ha creado un canal ético a través del que se puede resolver cualquier tipo de duda y comunicar situaciones sospechosas de contravenir nuestro Código Ético.

Para acceder al Canal Ético del Grupo Corporación Llorente se pueden usar las siguientes direcciones a tales efectos:

Canal Ético

Corporación Llorente

C/ Aluminio n17-47012 Valladolid.

canaletico@corporacionllorente.es

canaletico@collosa.es

En 2022, el Grupo Corporación Llorente no ha registrado ninguna denuncia por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

6.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios

El Grupo Corporación Llorente permite la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva de las personas, libremente elegidas por ellos. El modelo de relaciones laborales está basado en el estricto cumplimiento de la legislación vigente y en el fomento del diálogo social. Dicho diálogo ha de tener lugar necesariamente entre la organización y los representantes.

El Grupo Corporación Llorente se compromete a la erradicación del trabajo infantil. Nuestra organización no ha identificado ninguna actividad considerada de alto riesgo en este sentido. Para trabajar

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

en nuestra organización, todos los empleados tienen que superar la edad de 18 años, aunque legalmente puedan acceder al trabajo los mayores de 16 años con autorización expresa del representante legal o tutor.

El Grupo Corporación Llorente prohíbe toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

La organización, que tiene certificado el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales mediante la ISO 45001, realiza auditorías internas y externas muy frecuentes que verifican esta eliminación.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

7.1. Introducción

El Grupo Corporación Llorente quiere desarrollar su actividad profesional de forma responsable y comprometida con todas aquellas personas físicas y jurídicas que puedan verse afectadas por la actuación del grupo empresarial.

De esta forma manifestamos nuestro compromiso de identificar, analizar, evaluar los riesgos y planificar acciones para tratar los riesgos necesarios y prevenir o reducir sus efectos.

Así mismo, asumimos nuestro compromiso de comunicar a todas las partes interesadas la obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales para su investigación por parte del Grupo Corporación Llorente, garantizando que el informante no sufrirá represalias.

El Comité de Ética se rige por el Estatuto del Comité de Ética y del Responsable del Cumplimiento. De acuerdo con dicho Estatuto, este Comité se reúne cada seis meses y cuyo objetivo es revisar periódicamente las políticas implantadas y adoptar los cambios que sean precisos para garantizar su eficacia.

Con la finalidad de dar respuesta a todas las dudas que surjan en torno a la aplicación del Código o de cualquier norma de obligatoria aplicación por el Grupo, así como para la comunicación de cualquier tipo de situación ambigua o sospechosa o la violación de las leyes, normas, reglamentos o protocolos internos del Grupo, éste ha creado un canal ético a través del que se puede resolver cualquier tipo de duda y comunicar situaciones sospechosas de contravenir nuestro Código Ético.

Para acceder al Canal Ético del Grupo Corporación Llorente se pueden usar las siguientes direcciones a tales efectos:

Canal Ético

Corporación Llorente

C/ Aluminio n17-47012 Valladolid.

canaletico@corporacionllorente.es

canaletico@collosa.es

7.2. Prevención de la corrupción y el soborno

La corrupción es uno de los principales problemas sociales que existen a día de hoy y respecto del cual existe una mayor preocupación a nivel internacional y nacional. Asimismo, existe una gran sensibilización por parte de la propia ciudadanía, y para comprobarlo basta ver los últimos barómetros elaborados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, en los cuales se constata que la corrupción y el fraude son algunos de los problemas que más preocupan en nuestra sociedad.

El Grupo Corporación Llorente ha decidido implementar los mecanismos necesarios para prevenir este tipo de prácticas, de suerte que los administradores, directivos, empleados, colaboradores, consultores y dependientes de esta entidad conozcan los procedimientos de actuación necesarios, los apliquen y los hagan cumplir.

Todos los destinatarios de la Política de Prevención de la Corrupción pueden contactar directamente con el Responsable de Cumplimiento para plantear sus dudas sobre la interpretación y/o aplicación del contenido de la presente Política, enviando sus preguntas al correo electrónico canaletico@collosa.es (todas las comunicaciones son tratadas de forma confidencial).

7.3. Prevención del blanqueo de capitales

Cabe señalar que ninguna de las empresas que forman parte del Grupo Corporación Llorente, tienen la consideración de Sujeto Obligado a tenor de lo indicado en de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, LPBC) y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

En este sentido, es la voluntad de la Alta Dirección, que el Corporate Compliance englobe las mejores prácticas de la empresa, para ello, desde el Grupo Corporación Llorente, nos hemos dotado de una normativa para prevenir conductas de blanqueo y financiación del terrorismo implementando un estándar de exigencia similar al que impone la ley a los sujetos obligados.

7.4. Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El Grupo Corporación Llorente muestra un compromiso con el territorio donde desarrolla su actividad, apoyando a organizaciones no gubernamentales, que desarrollan actividades sociales con determinados colectivos vulnerables. En este caso, la sociedad COLLOSA colabora con la Asociación de Autismo de Valladolid.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

El Grupo participa en la promoción de actividades deportivas y en particular, en el patrocinio del Club Ciclista de Arroyo de la Encomienda.

Asimismo, el Grupo forma parte de las siguientes Asociaciones:

Asociaciones a las que pertenecemos

Empresa Familiar de Castilla y León
Asociación para el Progreso de la Dirección
ASEFMA
ACEX
Asociación Española para la Calidad
Cámara de Contratistas
AEICE
AVECO

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

8.1. Desarrollo sostenible

El Grupo Corporación Llorente apoya y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales como contribución de valor a la sociedad para mantener el Estado de Bienestar en todos aquellos lugares donde opera. Para ello, el Grupo Corporación Llorente mantiene un diálogo continuo y plural con autoridades, organismos públicos, administraciones y otros grupos de interés locales, siguiendo las pautas contempladas dentro del Código Ético.

El objetivo final es generar valor social a través de nuestra interacción con los grupos de interés.

Nuestras preocupaciones en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial se centran en:

1. Responsabilidad social:

- Acciones de fomento del desarrollo sostenible y participación en diversas asociaciones.
- Acciones de fomento de la excelencia empresarial y participación en diversas asociaciones.
- Acciones de fomento de la I+D+I en otros sectores.

2. Acción social:

- Interna – patrocinios, actividades en colaboración con empleados, integración laboral y asistencia social.
- Externa – patrocinios y actividades en colaboración con empleados.

En relación a la creación de empleo, durante 2022 no se han producido incorporaciones para una plantilla total de 314 empleados que conforman el Grupo al 31/12/2022 (en 2021 fueron 42 incorporaciones sobre una plantilla total de 321 empleados).

El impacto de la actividad de nuestra sociedad en el empleo y el desarrollo local de las áreas en las que opera es muy significativo, siendo uno de los principales generadores de empleo estable y de calidad. El pago de los salarios, las cantidades abonados en concepto de impuestos y de seguridad social y la actividad indirecta que generan sus obras son uno de los principales productores de riqueza y un estabilizador social.

8.2. Subcontratación y proveedores

Con el fin de garantizar una cadena de suministro estable y sostenible la gestión de los proveedores y contratistas supone un aspecto relevante para el Grupo Corporación Llorente.

El Grupo se ha dotado de un procedimiento que tiene por objeto el asegurar que los productos o servicios adquiridos se ajustan a los requisitos especificados, tanto técnicos como de calidad, de medioambiente, de seguridad y de control y gestión del riesgo. La calidad del resultado final de los proyectos realizados por el Grupo depende, en gran medida, de la aplicación de este procedimiento.

Una característica diferenciadora del Grupo frente a otros competidores es la centralización y gestión de las compras y la homologación de los proveedores. Con ello, se consigue aplicar las condiciones generales establecidas por el Grupo a la hora de fijar criterios de calidad, medioambientales, de igualdad de género y cuestiones sociales prioritarias en toda la cadena de valor de la compra.

8.2.1. Condiciones generales aplicadas por el Grupo

Entre éstas se encuentran:

- La imposibilidad de contratar con el subcontratista/proveedor en el caso de estar inhabilitado o incurso en causas de prohibición previstas en el artículo 73 del Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre.
- Deberá trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno.
- Deberá cumplir con la Ley Orgánica para la Igualdad aplicando en sus procesos internos la prevención del acoso sexual o por razón de sexo y cualquier tipo de actividad discriminatoria directa o indirecta.
- Estará obligado al cumplimiento de la legislación medioambiental debiendo gestionar los residuos peligrosos presentando la documentación que dicha gestión acredite. Igualmente deberá contribuir al desarrollo sostenible y la innovación en productos y procesos.
- Debe acreditar el cumplimiento de la normativa laboral en especial con el artículo 42 del actual vigente Estatuto de los Trabajadores y en especial con las obligaciones sociales y tributarias en relación a sus trabajadores respetando unas condiciones laborales mínimas.
- El incumplimiento de sus obligaciones hacia terceros no estando al corriente del pago a sus proveedores y habiendo estos ejercitado la acción directa prevista en el artículo 1.597 del Código Civil frente al Grupo, permitirá a ésta ejercer la potestad que la ley le confiere incluida la descatalogación del proveedor.
- Estará obligado, bajo los principios de la acción preventiva, a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- El subcontratista/proveedor se adhiere al Pacto Mundial de las Naciones Unidas de su compromiso ético en Derechos Humanos.

Existen normas específicas y un sistema de gestión, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.

8.2.2. Sistema de homologación y clasificación de Proveedores

Este sistema garantiza que los productos y servicios suministrados externamente sean suministrados por proveedores con capacidad técnica e infraestructura apropiada capaces de satisfacer los requisitos especificados.

Este sistema afecta a los subcontratistas proveedores de compras y servicios que tengan una influencia directa en la calidad, seguridad y medio ambiente de los trabajos/suministros realizados para las empresas del Grupo.

- Se analizan los datos aportados por cada compañía en todo lo relacionado a certificaciones en calidad, en organización, en medioambiente y seguridad de la empresa.
- Se valora la idoneidad de sus procesos de producción y de control.
- Se analiza el compromiso con la política del Grupo así como su experiencia, prestigio profesional y capacidad técnica.

De esta evaluación previa y cumplidos los criterios claramente establecidos, se concluye sobre la idoneidad o no del proveedor para cumplir la tarea prevista en su fase inicial. Siendo así pasa a ser "Proveedor Homologado" siendo incluido en nuestros archivos para su posterior seguimiento en función del servicio prestado o del material suministrado.

La siguiente fase contempla una fase de análisis a posteriori de los proveedores que, habiendo sido homologados, han sido contratados por parte de los técnicos de obra. Se realiza una evaluación continuada del proveedor en función de los resultados del seguimiento de sus trabajos (reflejado en el PPI²) o de los resultados de los ensayos realizados o, finalmente, del cumplimiento de los requisitos especificados en el acuerdo de compra. Detectados los incumplimientos o riesgos se aplican las medidas correctoras o de gestión precisas haciendo partícipe al proveedor/subcontratista de dichos defectos y de las medidas correctoras que se le van a aplicar. No se descartan actuaciones de formación y de mutua colaboración.

De la evaluación de los servicios/productos se desprende una clasificación y una reevaluación del proveedor en función de la puntuación obtenida en las distintas variables contempladas: calidad del producto o servicio, cumplimiento de plazos, cumplimiento del pedido, calidad, seguridad y salud y, finalmente,

² PPI: Programa de Puntos de Inspección

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

aspectos relacionados con el medio ambiente. Clasificación y reevaluación que, en esta fase final en la que estamos, es utilizada por los jefes de obra de nuevos proyectos para identificar la idoneidad o no de los proveedores en su participación en nuevos proyectos.

Al 31 de diciembre de 2022, el 62% de los proveedores activos son proveedores locales y el 35% están homologados de acuerdo al procedimiento anteriormente descrito:

Grupo Corporación Llorente	2021	2022
Total proveedores activos	378	220
Nº proveedores activos locales	281	136
Nº proveedores activos homologados	166	76
Excepcionales	82	9
Buenos	59	41
Con reservas	25	26

8.3. Clientes

Nuestro objetivo es conseguir la máxima satisfacción de los clientes y para ello, les realizamos nuestras mejores ofertas, nos esforzamos en conocer y aclarar cada vez mejor sus requisitos y nos autoexigimos cumplir sus requerimientos de calidad integral, coste y plazo, descargándole de trabajo y solucionándole sus problemas.

Realizamos las obras o servicios en continuo contacto con ellos, siendo afectuosos en el trato, cumpliendo las exigencias legales, aportándoles confianza y ayudándoles a evolucionar.

Nuestra relación con los clientes es continua durante la ejecución de las obras e intentamos conocer sus expectativas y a su terminación, medimos su grado de satisfacción. Nuestra prioridad se centra en identificar y procurar cumplir sus expectativas dentro de la lógica viabilidad económica.

Buscamos colaborar en aquellos aspectos relacionados con sistemas de adjudicación que valoren mejor los recursos. Revisamos sus contratos para adecuarnos mejor a sus expectativas.

Las reclamaciones de clientes en España son casi inapreciables y están resueltas en su totalidad.

8.4. Información fiscal

Los beneficios obtenidos por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2022 por país, así como los impuestos sobre beneficios han sido los siguientes:

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

País	Miles de Euros			
	2021		2022	
	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre Beneficios a pagar (cobrar) a las AA.PP.	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre Beneficios a pagar (cobrar) a las AA.PP.
España	2.824	47	1.246	26
Perú	(423)	-	(1)	-

La conciliación del resultado consolidado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, es como sigue:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2022
Beneficio consolidado del ejercicio, antes de impuestos	2.401	1.245
Diferencias permanentes-		
Participación en los beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(28)	(25)
Ajustes por régimen de transparencia fiscal (UTES) (a)	74	(27)
Dividendos (artículo 21.10 LIS)	-	28
Rentas negativas obtenidas en el extranjero	(1.575)	1
Deterioro de valor de participaciones en empresas asociadas	88	28
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia (Nota 8)	121	-
Otros gastos no deducibles y ajustes de consolidación	24	(2.167)
Diferencias temporarias-		
Por gastos financieros no deducibles en el período (b)	(1.047)	(1.000)
Por amortizaciones de inmovilizado no deducibles en el período en el que se registraron (Ley 16/2012, de 27 de diciembre)	(26)	(28)
Parte proporcional de las bases imponibles generadas por las Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo (a)	1.932	72
Por deterioros de valor de existencias	200	-
Por deterioros de valor del inmovilizado	-	244
Por provisiones, deterioros considerados no deducibles en el ejercicio y otros conceptos (b)	105	(6.021)
Base imponible consolidada (resultado fiscal consolidado)	2.269	(7.650)
Menos- Compensación de bases imponibles negativas o aportación de las mismas a la declaración consolidada del grupo fiscal por las que no había registrado crédito fiscal	(469)	-
Menos- Compensación de bases imponibles negativas por las que había registrado crédito fiscal	(1.800)	-
Cuota previa consolidada	-	-
Menos- Deduciones acreditadas	-	-
Cuota líquida consolidada	-	-
Menos- Retenciones y pagos a cuenta	47	26
Cuota a cobrar consolidada	47	26

(a) Las Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo tributan en régimen especial de transparencia fiscal, siendo el Grupo responsable solidario e ilimitado de los pasivos y contingencias fiscales que pudieran originarse en las mismas.

(b) Las diferencias temporarias consideradas en los años 2021 y 2020 tuvieron su origen, básicamente, en ejercicios anteriores y correspondían a diferencias temporarias deducibles, por las que no se registraron activos por impuesto diferido en aplicación del principio de prudencia.

Asimismo, el Grupo recibió en el año 2021 un importe de 200 miles de euros en subvenciones públicas de explotación de Organismos Autónomos en concepto de ayudas directas para reducir el impacto del COVID-19.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

9. ANEXO 1: INDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			GRI	Apartado - Subapartado
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles organizacionales	Apartado 1
			GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Apartado 1.1.
			GRI 2-5 Verificación Externa	Apartado 1.2.
			GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	Apartado 3.2.
			GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	
			GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Apartado 3.3.
			GRI 3-2 Lista de temas materiales	Apartado 3.4.
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Apartado 4.1.
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Apartado 4.1.
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
		· Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Apartado 4.1.
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
		· Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Apartado 4.1.
		· Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Apartado 4.6.
	· Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Apartado 4.1.	
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Apartado 4.2.
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-1 Gestión de residuos e impactos GRI 306-3 (Serie 2020) Residuos generados GRI 306-4 (Serie 2020) Residuos no destinados a eliminación GRI 306-5 (Serie 2020) Residuos destinados a eliminación	Apartado 4.3.
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3 Extracción de agua	Apartado 4.4.
			GRI 303-5 Consumo de agua	
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-4 Reducción del consumo energético	
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Apartado 4.5.
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 4.6.
			GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		GRI	Apartado - Subapartado	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.1.
			GRI 2-19 Políticas de remuneración	Apartado 5.1.2.
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.1.
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad.	Apartado 5.1.1.
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal (en lo relativo a despidos)	Apartado 5.1.2.
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio de salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
		Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio de salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de remuneración GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	Apartado 5.1.3.
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Apartado 5.2.1.
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Apartado 5.1.4.
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 2-7 Empleados GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.2.1.
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	Apartado 5.2.2.
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	Apartado 5.2.3.
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Apartado 5.3.
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	Apartado 5.4.
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	Apartado 5.5.
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405Diversidad e igualdad de oportunidades	Apartado 5.6.	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 5.7.	
	Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas		
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas		
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		GRI	Apartado - Subapartado	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 6.
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 6.
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Apartado 6.1.
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Apartado 6.2.
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Apartado 6.3.
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Apartado 6.4.
	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Principales riesgos		Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	
Corrupción y soborno		Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Apartado 7.2.
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 7.3.
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Apartado 7.4.

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		GRI	Apartado - Subapartado	
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 3.3.5
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Apartado 8.1.
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo			
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Apartado 8.2.	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	Apartado 7.4.	
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 8.2.
			GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales				
GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo				
GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio				
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 8.3.	
		GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		
	GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios			
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios			
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de información país por país	Apartado 8.4.	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido		
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		